

**Acta de la Sesión 526 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día
05 de Abril de 2017.**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Presidente
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. Blanca Estela López Pérez	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara	Medio Ambiente
Mtra. María del Roció Ordaz Berra	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Anaid Itzel Martínez Santos	Arquitectura
Cielo Estefanía Hernández Bernal	Diseño de la Comunicación Gráfica
Erika Mancisidor Ucan	Diseño Industrial
Eleazar Enrique Chaparro Romo	Posgrado en diseño

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 9 miembros da inicio la Sesión 526 Ordinaria, a las 09:30 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su, caso aprobación del Orden del Día

Presidente del Consejo: le pediría al Secretario que comentará unos ajustes que hemos tenido que hacer en esta Orden del Día de acuerdo a lo que sucedió en las Sesiones anteriores del Consejo Divisional.

Secretario del Consejo: ustedes tienen la Orden del Día que se les envió, aquí marcar que hay dos cambios, en primero la hora que estaba a las 16:15 saben ustedes que eso no sucedió y esto responde principalmente a que el día de hoy se solicitó un Colegio Académico en Rectoría General, por tal motivo tuvimos que cambiar la hora de este Consejo. Y la otra es, en el Orden del Día, en el punto tres que era la Integración de las Comisiones Permanentes debido a una solicitud de prórroga de algunas comisiones que se dieron en el Consejo antepasado que corresponde a la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y la evaluación de informes de actividades desarrolladas en estos, así como el análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado, la Comisión encargada de la revisión de adecuaciones y modificaciones a los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y también la Comisión encargada de crear los Lineamientos para las prácticas profesionales de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, esta tiene un poco de urgencia, aunque esa la estamos poniendo posterior son situaciones que se tienen que reestructurar, no es una reintegración, ni una integración nueva debido a estas prorrogas los mandatos quedaron vigentes, entonces la integración quedara prácticamente con los mismos representantes que estaban en las comisiones anteriores, todas las demás serán integraciones nuevas, aquí el Consejo es que queden balaceadas, tanto de órganos personales como de profesores y de alumnos, mencionar también al Consejo Divisional pueden asistir lo que son los suplentes, a las Comisiones únicamente pueden asistir los propietarios y cuando vaya a faltar alguno de los propietarios, basta con enviar una carta explicando que no se podrá asistir a la Sesión de Consejo, pero que asistirá el suplente, no hay que solicitar ninguna autorización, es únicamente una carta que se manda un día antes por lo menos o ya el último de los casos el mismo día, presentar la carta para poder manejar la situación de la asistencia, estos serían los cambios que se hicieron en la Orden del Día.

Presidente del Consejo: muy bien, algún otro comentario.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: si, yo quisiera proponer que se pudiera discutir dentro de la Comisión que si pueden asistir los suplentes en el caso de que el propietario no esté disponible en ese momento, que pueda ser también accesible el suplente digamos para que no sea a través de una carta o tendríamos que informar también a la Comisión que por algún evento no podemos estar presentes.

Secretario del Consejo: vuelvo aclarar, al Consejo Divisional pueden venir los suplentes, en la Comisión solamente los propietarios, si tienen que faltar por algún evento, por alguna situación el consejero propietario, se toma como falta, se pueden justificar algunas cartas pero esta por legislación, el suplente no puede tomar participación en las comisiones, si es necesario faltar por alguna cuestión existe el recurso de justificar faltas siempre y cuando exista una razón apropiada para la justificación de estas.

Presidente del Consejo: estos trámites si se tienen que hacer por escrito para que queden anexos a la documentación del Consejo, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la Orden del Día de la Sesión 526 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 11 a favor.

Presidente del Consejo: abstenciones, en contra.

Secretario del Consejo: nos falta un voto del consejero de posgrado, tiene que ser a favor, en contra o abstención.

Presidente del Consejo: sí.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: es que iba a tomar la palabra cuando dijeron votar.

Presidente del consejo: podemos repetir la votación, entonces a favor.

Secretario del Consejo: once a favor.

Presidente: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: entonces lo que quiere es tomar la palabra, pero hay que alzar la mano.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: comenzó la votación cuando iba a alzar la mano, si quiero hacer un comentario antes de que se, en la orden del día señala como asuntos generales un punto de asuntos generales para tratar temas digamos

de índole particular o que se van a ir tratando en la Sesión, sin embargo yo quiero leer primero un documento para que de acuerdo con ese documento con lo que se va a redactar que lo voy a entregar durante la Sesión sólo falta imprimirlo, tengan conocimiento los miembros del Consejo y con base a esa información se pueda decidir sobre el asunto, si me permiten es un párrafo de cinco líneas y haré entrega de la documentación para no leerla, digamos, aquí está, es un sobre sellado que entregaría a la Oficina Técnica para que se los hicieran llegar a cada uno de los miembros.

Secretario del Consejo: a ver si es un punto que se verá en asuntos generales yo pediría que se viera en asuntos generales y que se apruebe en la orden del día o lo que está solicitando es la inclusión de un punto dentro del orden del día, si hay que tener muy bien orientada esta situación, si es solicitar incluir un punto es en este momento, si es algo que se va a tratar en Asuntos Generales yo solicitaría que se trate en asuntos generales y se proceda a la votación de la Orden del Día.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: es la propuesta para incluir un punto, es para hacer una comisión, si en la Orden del Día dice, aprobación de las comisiones creo que antes de que sea un tema de asuntos generales yo tendría que leerlo para decir que la propuesta es incluirlo como una comisión o la creación de una comisión que entre en la Orden del Día para darle seguimiento.

Secretario del Consejo: el Consejo Divisional tiene ya establecidas las Comisiones por Legislación, se pueden formar otro tipo de comisiones académicas, pero eso se hace por parte de la Dirección, no de la Presidencia del Consejo Divisional, hay que tener muy claro esta comisión cuál sería el asunto, porque como mencionaba en el Consejo anterior el Director, las competencias del Consejo Divisional están establecidas ya en nuestra Legislación no podemos generar otras comisiones que no sean de la competencia si es un punto que tiene que ver dentro de alguna de estas comisiones no es necesario crear una comisión, si ya hay una comisión que lo está revisando, yo pediría en este caso que nos informara cuál es el punto para explicarle o comentarle si cabe dentro de una comisión o habría que formar una Comisión Académica que no es parte del Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: vamos aclarar un poquito, los miembros del Consejo pueden proponer puntos, eso está muy claro, de hecho la manera idónea es proponerlos antes, es decir presentar la solicitud de la propuesta del punto y la documentación correspondiente al menos cinco días hábiles anteriores a la celebración del Consejo, de tal modo que esta documentación se pueda integrar a la Orden del Día y a la documentación del Consejo, ese es el procedimiento digamos más simple y más ortodoxo, más fácil porque además es el que nos permite a todos estar informados antes, también se puede incluir alguna orden o la modificación de un punto en la aprobación de la Orden del Día y esto creo que debe de venir acompañado de una propuesta clara y una justificación que permita no discutir el punto, si no discutir su inclusión en la Orden del Día al inicio de la Sesión. También es muy importante que antes de la votación que levante la mano y se pida la palabra para hacer la

propuesta, la Orden del Día ya la votamos dos veces, ahorita entonces le damos la palabra para que exponga los cinco renglones que comenta y haremos una discusión sobre ese tema, adelante.

Aluno Eleazar Enrique Chaparro Romo: entendí, me quedo claro Director, voy a leer los cinco puntos y el punto de la propuesta es que se llegue la información y yo proponga que sea un punto antes de tratar los asuntos generales, porque no es un asunto general si no que forma parte de una comisión que igual no es el punto de la creación, si no de la incorporación de esta información en una de las comisiones, el documento dice esta dirigido a los miembros del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional y dice con fecha 4 de abril de 2017, yo soy Eleazar Enrique Chaparro Romo y exijo que se me dé una respuesta favorable con la solución a mi solicitud de que sea reinstalada la beca de formación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, que me fue otorgada para realizar estudios de doctorado en el Programa de Estudios Urbanos en la Universidad Autónoma Metropolitana a partir de la fecha del primero de septiembre de 2014 hasta el 31 de agosto de 2016 la cual fue suspendida desde el día 04 de enero de 2016, por la negligencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de asignarme después de 130 días un nuevo director de tesis de doctorado debido a que el primero renunció. Además reclamo la falta de reglamentación en los procedimientos académicos, administrativos dentro de los Lineamientos de Operación de Posgrado vigentes y exijo su regulación, la transparencia y la rendición de cuentas académicas, el documento esta con fundamento en el artículo 34 fracción IV, fracción XV del Reglamento Orgánico y da seguimiento al escrito que tiene, se le proporcionó o que le remití al Consejo Divisional el día 8 de octubre de 2015 informándole del asunto. También este oficio hace seguimiento del documento que les voy a entregar que le remitir al Rector de la Unidad Azcapotzalco, profesor Dr. Romualdo López Zarate, el día 13 de marzo de 2017, es el documento que estoy compartiendo y es el que no quiero que se trate como un asunto general si no que dentro de los puntos de las comisiones que lo tratara, en este caso si vamos a aprobar las comisiones que nos dieron que no vienen todas citadas en la Orden del Día, sería la inclusión de esta información en la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación así como proponer la creación modificación y seguimiento, supresión de las áreas de investigación, puede entrar el documento en la Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos que viene por Legislación.

Presidente del Consejo: bueno de hecho conozco de su solicitud, ya incluso hablamos personalmente hace unos días y creo que el tema relacionado con las resoluciones de CONACYT, no son competencia del Consejo Divisional, de hecho este Consejo no decide sobre ningunas becas, en último caso hay algunas resoluciones de becas que dependen fundamentalmente de CONACYT, propiamente dicho y en algunos casos particulares de la propia Universidad, pero estos no se dictaminan en Consejos Divisionales, es decir, el Consejo, aclarare que en años anteriores hasta el 2012, si no estoy equivocado si era competencia del Consejo Divisional dictaminar sobre algunas becas, como las becas de movilidad,

algunos apoyos para los alumnos directamente se dictaminaban en este Consejo, pero a partir del 2012 estos recursos se centralizaron en la Rectoría General y pasaron a ser competencia de ellos, entonces este Consejo ya no conoce de esos temas porque ya no son de su competencia al no tener asignado ningún presupuesto ni poder decidir en el Consejo sobre la asignación o no de becas para alumnos, eso en cuanto a los fondos propios de la Universidad, obviamente en cuanto a los fondos de CONACYT, no tenemos competencia definitivamente, esa es una decisión que toma el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología y tiene sus mecanismos establecidos para tal fin, de todo lo que comento, lo que tiene alguna injerencia, alguna relación con el Consejo Divisional podrían ser los Lineamientos de Posgrado, estos lineamientos pueden ser si el Consejo decide hacerlo así, pueden ser revisados, pueden ser ampliados, pueden ser si desarrollados, modificados o ajustados en función primero de lo que el Consejo decida que sea pertinente y después la comisión, porque si hay una comisión para tal fin esta comisión decida de hecho es un atributo que si tiene el Consejo en la parte de lineamientos hay varios temas en su solicitud lo que se refiere a CONACYT no es competencia de nosotros lo que se refiere a las becas de la UAM, no es competencia de nosotros, lo que se refiere a los Lineamientos de Posgrado si es competencia de nosotros, pero normalmente no lo incluimos como un punto de la Orden del Día para la discusión en pleno, si no que se manda a la comisión correspondiente para que esta comisión haga la revisión y en su caso, haga la propuesta correspondiente. Yo propondría y seré muy puntual, esta sesión básicamente tiene como fin revisar y recomponer en su caso, o determinar la composición de las comisiones permanentes que son las que indica el reglamento tal y como lo dijo hace un momento Héctor, entonces yo propondría si quiere comentar su caso específico al pleno en asuntos generales o tal vez una alternativa para ello sería proponer que su caso sea atendido por la Comisión de planes y programas que es la que podría tener competencia en esta solicitud para entender a fondo de que se trata y poder emitir en su caso un dictamen al respecto. Esto se hace así siempre para evitar tener que discutir en el pleno caso por caso, tenemos tres mil trescientos alumnos y en el orden de trescientos diez académicos y un poquito más de doscientos administrativos dentro de la División, muchos casos requieren análisis puntual porque son casos específicos, lo que pasa con respecto a una persona si el pleno tuviera que conocer de todos los casos específicos uno por uno, claro no todos los alumnos van a solicitar algo, realmente absorbería todo el tiempo de nosotros, todo el tiempo útil, por eso se forman las comisiones con la intención de que se pueda revisar con mayor detalle los casos y que una representación nos pueda dar su dictamen. Yo propondría que esta documentación la enviemos a la Comisión de Planes y Programas de Estudio y que esta comisión revise a detalle, que se entreviste con usted en lo particular, revise todos los documentos y pueda emitir una propuesta, en algunos casos puede ser un informe, no necesariamente un dictamen y en otros casos puede ser un dictamen y esto lo hacemos para que básicamente podamos operar más adecuadamente, también cabe comentarse que las competencias del Consejo que son como lo dije al principio para la buena operación de la División y tienden a establecer criterios generales, es decir no casos particulares si no analizando su caso en lo particular habría que derivar de ello

alguna modificación en lo general para que esta tuviera efecto en casos subsecuentes que fueran similares, también otra cosa importante es que la reglamentación y las modificaciones en el general no son retroactivas, es decir los ajustes a lineamientos, reglamentos podemos proponer ajusten en los reglamentos generales en las políticas operativas, en las políticas operacionales que no son necesariamente competencia exclusiva del Consejo, pero las podemos proponer hacia los otros órganos, Consejo Académico o Colegio, de nuevo con el mismo fin para que tengan efectos sobre toda comunidad que no sean particulares. Entonces yo le propondría que la documentación que nos está proponiendo se presente o se envíe a la Comisión de Planes y Programas de Estudio para que conozca de ella y en su caso, nos emita un dictamen o un informe sobre este análisis, de hecho esta comisión la vamos a componer ahorita, vamos a revisar ahorita en este Consejo.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: me queda claro Director, yo sé que este asunto se está viendo como particular, pero no es el caso, es un asunto que no quiero que se vea particular, me tocó el caso que caí en todos los eventos desafortunados, pero creo que es un tema general que si compete al órgano, a este o al anterior Consejo Divisional porque no está regulado cuánto tiempo puede tardar para asignar a un nuevo director, no está asignado como se debe regular las evaluaciones para autorizar una inscripción por parte de un comité, no está regulado la transparencia en los criterios para aprobar, autorizar, o inscribir a un alumno, yo estoy proporcionando esta información no para que se vea como un asunto de que me estoy quejando, se redacta como un reclamo, una exigencia porque son particular, pero estoy viendo este tema para que no le afecte a ningún miembro de la comunidad, es para que no le suceda a ningún otro todas las cosas desagradables que a mí me han pasado, estoy convencido de que no existen errores, no hay casualidades son hechos que están y se pueden corregir, por eso estoy aquí como miembro electo, estoy enterado de que el Consejo, este Consejo no decide sobre las becas, sin embargo el Consejo debe de hacer una parte de regulación, de autorización de un algún oficio que conduzca, porque no se puede permitir que al becario se le impute la falta de que no informo el avance cuando no tenía director y cuando la Coordinación de Posgrados se tardó cuatro meses en enterarse del asunto, cuando el Director de la División casi setecientos días el tener conocimiento del asunto y atenderme. Yo les quiero preguntar a cada uno de ustedes como sobrevivirían sin un mes de salario, pues yo ya llevé dieciocho.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que dada la naturaleza del asunto aunque no estaba contemplado en la discusión de la Orden del Día y tampoco para revisarse en este Consejo porque este Consejo tiene otra orientación, pero yo creo que dada la naturaleza del asunto, la comisión que se integre no sé si sea para planes y programas, ceo que es lineamientos, la comisión de lineamientos debería de asumir dado que estamos aquí la mayoría de los consejeros y por supuesto quedaremos o quedaran algunos dentro de esa comisión ahorita, yo diría de manera un tanto informal están conociendo del asunto o estamos conociendo del asunto, yo solicitaría que dada las características de esta cuestión se asuma como un asunto prioritario que se le dé entrada inmediatamente a esta solicitud para que se revise y

entendiendo también que se tiene que revisar porque este asunto tuvo que llegar hasta el pleno de este Consejo habiendo otras instancias que lo conocieron en su oportunidad y me refiero tal vez a la Coordinación del Programa de Posgrado a la Coordinación General del Posgrado, en fin, yo creo que eso lo revisará la Comisión en su oportunidad, pero tampoco creo que sea bueno ahorita trastocar lo que está ya establecido, yo de manera paralela pediría que nos ajustáramos a la Orden del Día con este compromiso de que se atienda o que la comisión que se integre para esos efectos atienda a la brevedad posible este asunto.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo también comentaría en el mismo sentido creo que es importante que tal y como le estamos haciendo con los planes de estudio de las tres licenciaturas y del tronco común donde se formó, se constituyó una comisión que está haciendo revisión, evaluación y seguimiento de las adecuaciones a los planes tendríamos que hacerlo en el sentido del Posgrado, formamos unos nuevos lineamientos, pero no establecimos un proceso de actualización, de seguimiento, de revisión, comportamiento de los propios Programas de Posgrado y de Doctorado, entonces corresponda más a una Comisión de Planes y Programas de Estudio a una comisión que revise justamente y actualice los Lineamientos de los Posgrados hay muchos asuntos que están como pendientes, muchos huecos que están por ahí en el seguimiento de cada uno de los proyectos e ISR de los alumnos tanto a nivel maestría como en las tesis de los doctorados, en la medida que el propio proceso de adaptación a las adecuaciones se está dando y a un conjunto de cosas que aparecen, sobre todo por cambios externos a la propia Universidad, es decir el comportamiento de CONACYT, el seguimiento de las becas o las restricciones de las becas como está ocurriendo actualmente, de tal manera que los lineamientos si bien no pueden establecer que es lo que hace la otra parte externa a la universidad si pueden apuntar cosas que atajen los problemas que nos pueden ocurrir tratando de preverlos un caso que hemos estado discutiendo un poco que pasa con los grupos de protocolo, que si están fundamentados en los lineamientos, pero no están formalizando lo suficiente, están funcionando sólo cuando de forma voluntaria unos u otras partes se organizan, se reúnen y le dan el seguimiento al alumno, pero no está formalizado en si tal cual, creo que si se requiere adaptaciones y no sé si fuera en esta Sesión abría un problema que estableciéramos esa ruta de construir actualización a los lineamientos o adaptación a los lineamientos o para la siguiente Sesión tratando este tipo de puntos como dice el alumno, justamente como un caso que si bien es particular, puede afectar a cualquiera en cualquier momento, gracias.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: tengo aquí a la vista una lista de las comisiones del Consejo Divisional de las permanentes y de las que se conforman para tales efectos, como por ejemplo, Premio a las Áreas de Investigación, pero no encuentro esta comisión para revisar los lineamientos, esa se tendría que formar ahora o es académica.

Presidente del Consejo: podríamos hacer una comisión académica por parte de la Dirección o podríamos hacer una Comisión de Consejo si decidimos hacerla para tal fin, nada más yo recordaría a los miembros del Consejo que ya las comisiones del

Consejo nos saturan bastante de trabajo, son varias comisiones las que tenemos actualmente operando, podríamos si es la intención, si le parece al Consejo en su mayoría hacerlo así podemos formar una comisión de Consejo y darle un mandato específico, por ejemplo revisión de lineamientos o como le hicimos en el caso de los planes y programas hacer una comisión para darle seguimiento a los planes y programas de estudio, son las dos alternativas que veo yo, ustedes recordarán que hace dos años más o menos hicimos una comisión de lineamientos en el Consejo antepasado y esta comisión fue la que revisó, aprobó y propuso más bien los lineamientos que aprobamos en aquel entonces, muy vinculados a la operación de los nuevos planes y programas de estudio, debió haber sido 2014 y los lineamientos debieron haber salido 2015, podemos sin duda alguna, esa fue una comisión académica por cierto, una comisión donde había miembros del Consejo, pero era una comisión académica que nos propuso al Consejo, yo propondría si esta es la intención formar una comisión académica que revisara el tema de lineamientos, por ejemplo podría ser una de las alternativas o formar en su caso una comisión para seguimiento a los planes y programas de estudio que es otra cosa diferente, son dos aspectos distintos, unos son lineamientos y la otra es operación, pero les propondría que esta comisión la incluyamos en la siguiente Sesión del Consejo Divisional, incluso lo podemos platicar sobre cuál sería la composición y también el mandato de la comisión antes de incluirlo en la Orden del Día.

DCG. Dulce María Castro Val: si, gracias buenos días, solamente precisar que en el caso aunque no se especifica, no se determina el día de hoy de una manera o de otra si especificar que en el caso de ser una comisión del Consejo Divisional podría tener representación de los alumnos, yo creo que sería importante para revisar los casos específicos y para todas estas problemáticas. Y en el caso de una comisión académica no necesariamente estaría la representación de los alumnos.

Presidente del Consejo: si, nos podemos determinar o comprometer como conformar esa comisión.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno creo que la participación de los alumnos es sumamente relevante en esta comisión, en todo caso creo que lo más recomendable es que se forme dentro de este órgano, pero entonces si tendríamos que asegurarnos de que la participación de todos nosotros en la amplia gama de comisiones que tenemos sea de manera equilibrada y que asumamos también la responsabilidad de integrarnos a las diferentes comisiones porque ya en el Consejo pasado y en el antepasado observamos que no necesariamente existía ese equilibrio en la configuración de las comisiones y en la asistencia por igual de las representaciones de los diferentes sectores, no hay ningún problema creo en que se forme una comisión dentro del divisional, pero asumamos la responsabilidad todos los sectores de entrarle y de acudir a las sesiones y de trabajar dentro de estas comisiones.

Presidente del Consejo: muy bien.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: si la propuesta era darles la información para precisamente se pudiera poner en una comisión de la cual nombraríamos en el Consejo dándole el mandato como un punto de la Orden del Día de otra Sesión, no es que se desee que se vea esta información el día de hoy no, que se ponga a discutir el tema, simplemente quería hacerles ver que no puede estar cerrado el asunto de las comisiones porque podría haber la integración o la formación de otras que no se han considerado, este podría ser el caso para formar una comisión ya sea académica en el punto que necesite ser revisado según la información y divisional según los puntos que también esta información tiene o se acaba en los dos lados, en la comisión académica donde nada más esté la representación de los profesores y la comisión divisional donde esté digamos repartido equitativamente la discusión, mi propuesta sería entregarles la información, hacer ahorita la entrega formal con el oficio a la Oficina Técnica para que la tengan todos ustedes y la propuesta sería que se integre como un punto en la Orden del Día de la siguiente Sesión el nombre o la formación de la Comisión para nombrarla o para decir cuál es el mandato y qué va a revisar sobre esa información.

Presidente del Consejo: yo creo que aclara esta intervención, entonces propondría que lo comentemos en asuntos generales el tema de la información y tengamos esta idea o incluso esta puede ser una propuesta, hagamos una propuesta del punto para la Orden del Día de tal modo que en el siguiente Consejo podamos incluirlo y en su caso, discutirlo su aprobación y su integración ok si es así yo creo que está claro hagámoslo de esa manera

Alumno: Eleazar Enrique Chaparro Romo: lo preciso, doy la información en asuntos generales, se da la entrega recepción del oficio y de la documentación, la propuesta es que se ponga en la Orden del Día que se va a formar una comisión en la siguiente Sesión que va a revisar la información que se va a ver general ahorita porque si no sería como decir que o reclamar que no hay papel higiénico en los sanitarios y eso no tiene que ver con este Consejo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: yo creo que lo podemos asumir como un compromiso, yo creo que le podríamos otorgar la confianza al pleno del Consejo para que lo que tu estas solicitando si se tome en consideración en la siguiente Sesión, no creo que alguno de nosotros en la próxima Sesión digamos no nos acordamos o yo no dije eso o yo no asumí el compromiso, por mi parte no habría ningún problema que lo abordemos el tema, es un ejercicio de confianza porque de otra manera ahorita es que ya se aprobó la Orden del Día, ya no podemos revirar sobre algo que ya fue aprobado, entonces solo sería eso, asumir como un compromiso por lo menos de mi parte, creo como ha trabajado este órgano no habría mayor problema en esto.

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal: si bueno, creo que ya se ha platicado mucho de las buenas voluntades de lo que se hará, de lo que no se hará, del buen uso de la memoria o no, si quiero aclarar una situación que es muy pertinente en el Consejo Divisional se puede recibir o mencionar que se hará entrega de documentación, pero

hay que tener cuidado, este órgano no es el que recibe información para incluir puntos en la Orden de Día, la instancia correcta es la Oficina Técnica del Consejo Divisional, se pueden recibir los documentos, pero la entrega oficial debe de ser en la Oficina Técnica del Consejo Divisional porque este órgano no es facultado para recibir esa información y también comentar en asuntos generales y eso también está en la Legislación, no se pueden tomar acuerdos, yo creo que ahorita ya se comentó, ya se vio la situación y se está explicando cómo se debe de entregar y cómo se debe de proponer para que se incluya en la Orden del Día, si lo quiero aclarar porque si no empezamos a desviar funciones, si con cuestiones particulares que no vendría siendo el caso de este Consejo Divisional como órgano colegiado, yo propondría al señor Presidente que se repitiera por otra ocasión más la votación, ya está votada la Orden del Día, pero nos hace falta un voto por parte de un integrante del Consejo.

Presidente del Consejo: creo que ya fue clarificado el procedimiento y efectivamente también está indicado en la reglamentación donde se tiene que entregar la información y como tiene que ser presentada, bueno sometería nuevamente por tercera ocasión a su consideración la Orden del Día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez votos a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: haber, yo sé que te molesta mucho, tu cara es de desacuerdo, pero si te pediría que alzaras la mano bien en el voto que decides emitir, no sé si tomarlo como un voto de abstención, como un voto en contra, como un voto a favor, en las tres moviste la mano no sé si mover la mano a la altura de tu hombro es un voto o no, si pediría por favor la correcta ejecución de los votos tomando en cuenta tu compromiso como representación de alumno de Posgrado y no como alumno en un caso particular que hasta el momento pareciera ser que es lo que estas exponiendo, pediría por favor otra vez, por cuarta ocasión que se repitiera la votación en este sentido de una buena votación, por favor.

Presidente del Consejo: si nada más aclarar cuando pedimos votaciones hay tres opciones, nuevamente a favor, estoy de acuerdo, en contra, no estoy de acuerdo, abstención, ni una ni otra y creo que en algunos casos y van a ocurrir seguramente a lo largo de los Consejos habrá aspectos en los que no estemos de acuerdo, estamos en derecho de votar en contra, si los votos en contra son mayoría sobre los votos a favor no se aprueba, ese es exactamente el espíritu del Consejo, el espíritu del Consejo es que tomemos decisiones colectivas no que sea un Director o un Jefe de Departamento o cualquier otra persona quien decida, si no que entre todos decidamos, entonces tiene que ser a favor, en contra o abstención, ya estábamos en el proceso de votación así que volveré a repetir el proceso de votación.

Presidente del Consejo: los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 10 votos a favor.

Presidente del Consejo: los que estén en contra.

Secretario del Consejo: un voto en contra.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: cero abstenciones.

Presidente del Consejo: ok se aprueba la Orden del Día, pasaríamos entonces al punto número tres.

Punto # 3

La comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: anteriormente esta comisión estaba formada por dos órganos personales, es una reestructuración, estaba formada por dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y un asesor, esta Comisión pidió una prórroga y se amplió hasta el día 19 de mayo porque estaba a punto de concluir el trabajo, pero no pudo presentar su dictamen para no cancelar totalmente este trabajo se pidió una prórroga por lo tanto esta comisión sigue vigente, actualmente está compuesta por el Dr. Jorge Ortiz Leorux del Departamento de Evaluación, el Mtro. Armando Alonso Navarrete de Medio Ambiente, y luego está compuesto por la Representación del Departamento de Procesos, por la Representación de alumnos de la Licenciatura en Diseño de la comunicación Gráfica, por la Representación de alumnos de Arquitectura, entonces por decirlo de alguna manera esta comisión al seguir vigente no es sujeta de algún cambio en su reestructuración porque no ha cesado en sus funciones, solamente el consejero del Departamento de Procesos sería la Mtra. Roció Ordaz, quedaría en esta comisión el alumno de Diseño de la Comunicación Gráfica, la señorita Cielo Estefanía Hernández y el consejero de Arquitectura, la señorita Anaid Itzel Martínez. Hay cuatro comisiones que están en este caso idéntico donde la comisión no ha terminado su función, entonces ya estaba el representante de alumnos y profesores en esta composición y los nuevos representantes ocupan literalmente el lugar del anterior. En esta comisión se propuso también y es muy importante, eso si lo someteremos a su consideración que los miembros anteriores de estas comisiones, los propusiéramos como asesores, de tal modo que durante el resto del mandato, es decir hasta el 19 de mayo estos ex miembros del consejo pudieran asesorar a la comisión para concluir los trabajos y no perder la continuidad, esa fue la propuesta que ocurrió en el

consejo antepasado tenemos un pequeño problemita porque nada más tenemos un asesor designado, el Coordinador de Docencia ya que esta es una comisión de cursos de actualización y diplomados, la propuesta sería designar como asesores al Dr. Guillermo de Jesús Martínez, al alumno Leo Lenin Carrillo y al alumno Omar Rebolledo, ellos tres eran parte de la comisión que ahora ya no son miembros del consejo divisional.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: sólo para verificar estamos hablando de la comisión.

Presidente del Consejo: Cursos de Actualización y Diplomados.

Presidente del Consejo: repito la composición Jorge Ortiz Armando Alonso, Rocío Ordaz, Cielo Estefanía Hernández, Anaid Itzel Martínez, Andrés Suárez, Guillermo de Jesús, Leo Lenin como asesores Guillermo de Jesús, Leo Lenin, Omar Rebolledo y Andrés Suarez, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad. Aquí aclarar esta comisión es permanente, va a tener trabajo durante toda la representación del Consejo, este mandato que esta hasta el 19 de mayo es un mandato en específico, pero esto no exime a la comisión de sus actividades regulares, este mandato esperamos que se cumpla el 19 de mayo en caso de ser necesario pueden pedir una prórroga, pero prácticamente con los tiempos en los que estábamos estas cuatro comisiones entregaban ya sus documentos, lo que nos atraso fue digamos el estar moviendo las sesiones de Consejo por Consejo Académico y por Colegio y es nada más dar tiempo para que se entreguen estos documentos del mandato en específico que ya prácticamente estaban terminados, en este caso a lo mejor me equivoco, pero creo que lo único que faltaba era la consulta con la comunidad y bueno tendríamos tiempo de hacerlo, pero no exime este mandato de todas las demás obligaciones de la comisión.

Presidente del Consejo: la siguiente es de nuevo la reestructuración de la Comisión encargada del análisis, de solicitudes y periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes de informes y de becas para estudios de posgrado. Esta comisión está compuesta por un órgano personal, un profesor, un alumno y un asesor. El órgano unipersonal es el Mtro. Ernesto Noriega, el representante de profesores es el consejero de Procesos que en este caso sería la Mtra. Rocío Ordaz y el consejero de Arquitectura, que en este caso sería la señorita Anaid Itzel y se propondría que como asesores queden integrados los dos miembros que eran del consejo que sería Guillermo de Jesús, Omar Rebolledo y el Coordinador del Posgrado que estaba como asesor originalmente el Dr. Jorge Sánchez de Antuñano. Esta comisión quedaría compuesta por el Mtro. Ernesto, por la Mtra. Rocío Ordaz, por la señorita Anaid Itzel Martínez y el Dr. Jorge Sánchez de Antuñano, el Mtro. Guillermo de Jesús y el señor Omar Rebolledo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: gracias buenos días, esta conformación me parece importante por la propuesta que ya había comentado en los consejos anteriores, la propuesta que ya se tiene de estos lineamientos y me parece más conveniente que se incluya tanto a Guillermo como a Omar, pero me gustaría que el asesor fuera alguien diferente al Coordinador del Posgrado, que fuera alguien si de posgrado, un coordinador de algunas de las líneas, pero no necesariamente el Dr. Sánchez de Antuñano, entonces no sé si podríamos cambiar de asesor.

Presidente del Consejo: si, propuesta.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: cualquiera de los Coordinadores me parecería bien nada más por favor que siempre y cuando si este comprometido a venir a las reuniones y yo sé que como asesor no están obligados, pero me gustaría que se aportara en ese sentido, poco atendiendo a las situaciones que se ha presentado hoy en la mañana.

Presidente del Consejo: bueno yo propondría a Javier que está aquí como suplente, Javier te interesaría ser asesor, entonces el profesor Javier Arredondo entraría como asesor de la comisión. Entonces aprobaríamos los asesores de esta comisión que serían el Mtro. Javier Arredondo, el DI. Guillermo de Jesús Martínez y el señor Omar Rebolledo, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo

Presidente del Consejo: adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: entiendo que se está reestructurando esta comisión porque inicialmente estaba conformada, aquí está señalado un asesor ahora está pasando a un número diferente de asesores, no se tiene que votar primero está reestructuración de la comisión.

Presidente del Consejo: no porque nada más son los asesores la comisión sigue igual son los asesores los que estamos agregando, pero no estamos cambiando la composición de la comisión solamente estamos agregando los asesores, ahora si entonces los que estén a favor de que integremos como asesores al Mtro. Javier Arredondo, el Mtro. Guillermo de Jesús Martínez y Omar Rebolledo, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: la siguiente es la Comisión encargada de la revisión de adecuación, modificación de planes y programas de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño compuesta por un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y cuatro asesores, esos asesores eran el Coordinador General de Asignaturas, de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, los miembros de la comisión son el Dr. Leroux, el consejero del Departamento de Investigación, el consejero del Departamento del Medio Ambiente y los consejeros de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica e Industrial, es decir los tres

representantes de alumnos de licenciatura. Las comisiones pueden estar compuestas por un máximo de cuatro asesores según la reglamentación, entonces con la idea de que pudiésemos incluir como asesores algunos porque no van a poder ser todos, algunos de los miembros de la Comisión del Consejo anterior tenemos que cambiar prácticamente todos los asesores, pero los miembros propietarios seguirían iguales. Entonces de Investigación quedaría la Dra. Blanca, de Medio Ambiente quedaría el Mtro. Yoshiaki, de Arquitectura quedaría la señorita Anaid, de Diseño de la Comunicación Gráfica, Cielo Estefanía Hernández y de Industrial quedaría Erika Mancisidor, estos serían los que ocuparían el lugar de los miembros que salieron y de asesores cambiaríamos la composición, no podemos conservar a los cinco que había solo podemos designar cuatro asesores, entonces alguna propuesta.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: igual el comentario del profesor Armando en el punto anterior, recuerdo que el profesor Leroux comentaba que era importante que el asunto de los planes y programas que se llevaron a cabo los cambios de los planes de estudio en los posgrados se revisaran precisamente en esta comisión, es la formación de otra, a ok, entonces la comisión que se propondría para otra sesión sería el mismo título, pero con la modificación, la revisión y adecuación no modificación de cómo se llevan a cabo los planes y programas de estudio en los Posgrados de la División.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si yo creo que es importante que como asesores queden quienes trabajaron, pero también es importante que entre los cuatro, al menos quede el Coordinador General de Docencia porque nosotros trabajamos casi ya en la integración de la propuesta final de esta revisión de las adecuaciones, pero nos faltó hacer la vuelta, es decir regresar a los Coordinadores después de haber tenido sesiones con ellos para cerrar un poco en coordinación justamente con esas instancias y si es el Coordinador de Docencia pues él ya tiene todo el vínculo con los demás coordinadores de cada uno de los planes, entonces puede ser él y pueden ser tres miembros más de quienes participaron con más intensidad, digamos Marcela, Alejandro, Lenin.

Presidente del Consejo: la propuesta es que sea Andrés Suárez, Coordinador general de docencia, Marcela, Lennin y Alejandro.

Secretario del Consejo: aquí recordemos que podemos escoger a cuatro de estos cinco como asesores, pero la comisión siempre podrá llamar a quien requiera, podría ser al Coordinador de Docencia si gustan que quede dentro de estos cuatro lugares no hay ningún problema, pero si aclarar que la comisión no queda limitada nada más a estos cuatro asesores, puede llamar a cualquier profesor, alumno, que lo requiera para su correcta ejecución de sus funciones.

Presidente del Consejo: bueno ya hay una propuesta, si no hubiese ninguna otra propuesta sometería a su consideración que queden como asesores de esta Comisión el Coordinador de Docencia Andrés Suarez, la Dra. Marcela Burgos, el

alumno Lenin, y el Arq. Alejandro Ortega, los que estén a favor de estos asesores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 4

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional

Integración de la Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de Alumnos.

Presidente del Consejo: La integración de esta comisión, actualmente está con un órgano personal, dos profesores y dos alumnos, esta integración me indican que es reglamentaria, entonces no vamos a votar la composición de la comisión, propuestas de órganos personales para la comisión de faltas.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: proponemos al Dr. Jorge Ortiz Leroux.

Presidente del Consejo: Jorge aceptas.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si acepto.

Presidente del Consejo: entonces quedaría el Dr. Jorge Ortiz, de profesores serían dos representantes, alguna propuesta.

Dra. Blanca Estela López Pérez: yo me propongo.

Presidente del Consejo: entonces Dra. Blanca, necesitamos otro representante de profesores, es muy importante que se vayan repartiendo las comisiones porque van a sesionar obviamente, entonces ciertamente en las composiciones anteriores ya había quedado la Mtra. Rocío Ordaz, en dos de ellas, como representante de profesores y en otra comisión quedaron la Dra. Blanca y el Mtro. Yoshiaki, entonces aquí ya se propuso la Dra. Blanca, tenemos cuatro representantes, adelante Rocío.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: hola buen día, habíamos tenido una pequeña reunión anterior a ésta donde Juan Carlos se había propuesto para esta comisión, pero ahorita no está.

Secretario del Consejo: si efectivamente quería comentar que el Mtro. Juan Carlos se tuvo que retirar por una urgencia médica de su hijo y no le dio tiempo de dejarnos por escrito las comisiones en las que quería participar, lo que se puede hacer en este momento es dejarla vacante y en el siguiente Consejo volver a tomar el punto y que se integre si era su deseo participar en esta comisión, ustedes más o menos

tienen esa información, les pediría que nos indicaran que el Mtro. Juan Carlos expreso que quería estar que se quede vacante y en el siguiente Consejo lo completamos para más o menos equilibrar y no vernos ahorita apretados en que todo se distribuye y después él no tenga comisiones.

Presidente del Consejo: y también comentar que cuando esto ocurra lo ideal es que lo deje por escrito, no estando presente si lo deja por escrito, se puede ingresar esa solicitud, entonces ahorita la dejaríamos vacante, tenemos una representación que sería la Dra. Blanca y una vacante de profesores. En cuanto a alumnos

Alumna Cielo Estefania Hernández Bernal: yo tengo una duda, no se puede proponer a alguien que no esté presente, entonces igual aquí se podría quedar dentro de alumnos la vacante, si gracias.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: perdón, yo me propongo.

Presidente del Consejo: muy bien, se propone Eleazar.

Secretario del Consejo: no hay ningún problema por dejarlo vacante, igual si ustedes tienen información entre consejeros que más o menos hayan planteado la distribución, nada más recordar que la alumna de arquitectura ya tiene dos comisiones que heredo de manera directa.

Presidente del Consejo: si aquí comentaría nada más para recordar, incluso para el resto de las comisiones, la consejera de grafico Estefanía Hernández ya está en la Comisión de Cursos de Actualización y Diplomados, igual que la señorita Anaid Itzel Martínez están en esa comisión y en la comisión de solicitudes y años sabáticos esta la señorita Anaid Itzel Martínez y en la Comisión revisión y modificación de planes de estudios esta la señorita Anaid Itzel Martínez, la señorita Estefania Hernández y esta la señorita Erika Mancisidor, nada más recordarles cómo va la composición para que de nuevo haya un equilibrio en las participaciones, entonces alguna otra propuesta.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: yo me propongo para esta Comisión.

Presidente del Consejo: esta comisión se está proponiendo la integre el Dr. Jorge Ortiz, la Dra. Blanca Estela, el Arq. Eleazar Chaparro y la señorita Erika Mancisidor y se dejaría vacante un lugar de representante de profesores, algún otro comentario si no los que estén de acuerdo en aprobar esta composición de la Comisión encargada del análisis y resolución de faltas de alumnos, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Integración de la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

Presidente del Consejo: la integración anterior de esta comisión es un órgano personal, un profesor y un alumno, algún comentario respecto a la composición, yo propondría que la conserváramos así en uno, uno y uno, porque eso permite que se reparta un poco mejor y además que no haya tantos miembros de las comisiones porque luego nos hacen falta por quorum, los que estén a favor de conservar esta integración de la comisión, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: quedaría igual un órgano personal, un profesor y un alumno, de los órganos personales alguna propuesta de jefe de departamento, mientras lo piensa el Dr. Jorge Ortiz está en tres ya se lleva tres comisiones y el Mtro. Armando Alonso en una comisión, el Mtro. Ernesto Noriega está en una comisión y la Dra. Dulce no está en ninguna comisión, simplemente para que se vaya equilibrando la participación, alguna propuesta.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si, propongo a la maestra Dulce.

Presidente del Consejo: Dulce, aceptas.

DCG. Dulce María Castro Val: si, acepto.

Presidente del Consejo: entonces quedaría en esta comisión la maestra Dulce, de profesores les recuerdo la Mtra. Rocío tiene dos y la Dra. Blanca tiene dos, Yoshiaki, tiene una y Juan Carlos no tienen ninguna porque no está, si la propuesta fuera eso tendría que estar vacante.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara: me propongo para esa comisión.

Presidente del Consejo: muy bien, hay una propuesta de profesores del Mtro. Yoshiaki y de alumnos, Anaid lleva tres, Erika tiene dos y Eleazar tiene una y Estefanía tiene dos. Propuestas.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: yo tengo una pregunta, hay alguna otra comisión que ya este conformada para saber si hay otra representación que tengamos comprometida.

Presidente del Consejo: a ver Héctor, la composición del punto siete que nada más se está reestructurando como está compuesta.

Secretario del Consejo: cuatro órganos personales que son los cuatro jefes de departamento, la siete me dijeron la de Lineamientos y Prácticas Profesionales, el punto ocho

Presidente del Consejo: un órgano personal, un profesor y un alumno, esta comisión está operando no pudo concluir y está por acabar, para responder a la pregunta que nos hacías la Comisión que se va reestructurar es la del punto ocho, la de lineamientos y prácticas profesionales y está compuesta por uno, uno y uno, un órgano personal, un profesor y un alumno, el órgano personal es el Dr. Jorge Ortiz, el profesor sería ahora Juan Carlos Pedraza y como alumno sería el de Diseño de la Comunicación Gráfica y sería Estefanía Hernández, con eso Estefanía tendría tres comisiones, estamos en la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, ya tenemos representante de órgano personal, de profesores y falta el de alumnos, alguna propuesta, Anaid tendría tres, Estefanía tendría tres porque está en otra comisión, Erika tiene dos, y el señor Eleazar tiene una.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro: quiero proponer que quede vacante porque nos falta una compañera y no sabemos si esa es de su agrado, finalmente para no saturarnos y tendría una pregunta, revalidación, equivalencias y acreditación de estudios también aplica en los planes y programas de posgrado.

Presidente del Consejo: sí, claro.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: para considerarlo, si entiendo la preocupación de que falta una compañera, aunque yo reiteraría que es Anaid que no está, pero ella ya tiene tres comisiones, digamos heredadas, está en la Comisión de planes y programas, está en la Comisión de solicitudes y periodos de años sabáticos y está en la Comisión de cursos de actualización y diplomados ya tiene tres comisiones.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: justo estaba yo por preguntar que tanto la compañera de Arquitectura como la de Diseño de la Comunicación Gráfica están en tres comisiones, yo en este momento estoy en dos y Posgrado sólo tiene una comisión, yo no sé que les parezca a los demás compañeros, pero creo que sería prudente ir como equilibrando un poco la carga y en este caso, si Eleazar está de acuerdo yo lo pondría.

Presidente del Consejo: entonces existe la propuesta para el señor Eleazar, acepta.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: no, elijo que decida la compañera, yo desisto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: a mí me gustaría comentar, que yo estuve en el Consejo pasado en esta comisión y no es una comisión que se reúna de manera muy frecuente, se reúnen solamente cuando llegan solicitudes y tienen un carácter yo diría más o menos cíclico, en realidad la carga de trabajo para esta comisión es muy discreta.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: si, lo que pasa es que en la junta del viernes nos comentaron que eran de cuatro a cinco comisiones, no es que esté reusándome a estar en las demás, pero creo que no se ha terminado la lista y además se va a considerar la otra, pero de acuerdo con lo que dijo Armando si no se impone ese límite de cuatro a cinco y de acuerdo con el trabajo que dices que se desarrolla, acepto, reconsidero.

Presidente del Consejo: gracias queda como propuesta el señor Eleazar, si todavía nos faltan cinco comisiones más, tenemos que ir balanceando efectivamente para poder atenderlas todas, entonces sometería a su consideración la aprobación como miembros de esta comisión a la maestra Dulce Castro, el Mtro. Yoshiaki Ando, y el Arq. Eleazar, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Integración de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: actualmente está compuesta por tres órganos personales, dos profesores, un alumno y cuatro asesores, es una comisión grande, vamos a decir así, con muchos miembros, algún comentario o una propuesta con la composición

Mtro. Armando Alonso Navarrete: lo discutimos también en el Consejo pasado para ponernos más o menos en contexto, los órganos personales, son los jefes de departamento, tenemos en nuestras responsabilidades conducir la investigación en cada una de nuestras instancias, en el Consejo pasado solicitábamos que tuviéramos esa oportunidad de participar los cuatro jefes de departamento en esta comisión porque estamos ahorita en medio de un proceso de depuración de los programas y proyectos de investigación, y para nosotros es importante estar al pendiente de los avances que se van logrando en esa materia. En el Consejo anterior para que no se mirara tan cargada esa comisión hacia los órganos personales, votamos porque quedara con esta integración que se incorporara un alumno, a mí me gustaría reiterar esa solicitud para que pudiéramos estar en esa comisión los cuatro jefes de departamento, por esa razón que acabo de comentar y porque cuando se presentan programas, proyectos de investigación que tienen ciertas particularidades, cuando podemos estar los cuatro jefes normalmente se le da agilidad a la revisión, a la tramitación de estos programas y proyectos, entonces a mí me gustaría solicitar que se reestructurará esta comisión con cuatro órganos personales, dos profesores y los cuatro asesores, también considerando que ahorita los alumnos están ya tendiendo bastantes comisiones.

Presidente del Consejo: hay una propuesta de reintegrar esta comisión con cuatro órganos personales, dos profesores, sin alumnos y con cuatro asesores, alguna otra propuesta.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: siempre en la integración de las comisiones, por supuesto para el caso de los alumnos es muy complicado dado sus estudios, la carga que tienen académica y luego está el Consejo, las Comisiones, me parece que les absorben mucho tiempo, coincido con lo que acaba de comentar el Mtro. Armando en el sentido de que es importante siendo los directores de la Investigación que estemos los cuatro jefes de departamento, sin embargo también los jefes de departamento tenemos mucha actividad y desafortunadamente en esta comisión nos fuimos quedando sin órganos personales, a mí la verdad si me preocupa porque finalmente por las actividades que también tenemos se fue cargando mucho el trabajo hacia la comisión con los que fuimos quedando y si tiene mucho que ver con los compromisos que cada uno de nosotros adquirimos en las diferentes comisiones, también significa estar presentes en ellas para sacar todo el trabajo que se viene presentando, sobre todo en esta comisión que me parece importante ahora con cuatro órganos personales, bueno el Dr. Jorge Leroux es el que me parecería en ese sentido muy cargado, tampoco significa que cuando sucede una situación hablamos con el jefe de departamento y en este caso con el profesor del cual se esté tratando un asunto con la idea de que los procesos sean más expeditos, mucho más rápidos, pero va a depender yo creo de que los alumnos quieran participar o no en esta comisión y de que los órganos personales estuviéramos, yo sería de la idea de que la dejáramos como está.

Presidente del Consejo: hay dos propuestas, ciertamente les recuerdo que efectivamente el Dr. Jorge Ortiz está ahorita ya en tres comisiones, el Mtro. Armando Alonso está en una, el Mtro. Ernesto Noriega está en una y la maestra Dulce está en una, ahorita esa es la situación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: está bien, retiro mi propuesta.

Presidente del Consejo: se retira la propuesta, entonces queda la propuesta original tres órganos personales, dos profesores y un alumno, yo haría una propuesta, pero no depende de los alumnos desde luego en el sentido de lo que argumentaba tanto Ernesto como Armando hace un rato de que ya los alumnos están en muchas comisiones, esta comisión es muy importante porque es la comisión que ha estado tramitando y procesando todas las solicitudes de proyectos y programas de investigación de la División, que estamos en una campaña para tratar de regularizarlo, es decir de dejarlos en situación vigente, concluida o cancelada básicamente y ya no pendiente, ya no dejar esta definición como desafortunadamente teníamos un rezago importante en este rubro, si es una comisión que ha tenido trabajo y yo estimo que va a continuar teniendo bastante carga, sobre todo a la luz de lo que aprobamos el día de ayer de este transitorio en los Lineamientos donde se da un año máximo para poder regularizar la situación de los proyectos de investigación, entonces va a tener que pasar por aquí varios

proyectos de investigación que están todavía en situación no definida y por todo ello a lo mejor quisiera invitar a que no hubiera representación de alumnos, bueno depende de ustedes si quieren participar perfecto, pero a que no hubiera representación de alumnos y que hubiera una representación de profesores, de tal modo de aligerar la comisión lo más posible y permitir que opere, entonces yo creo que si no tuviéramos representación de alumnos, creo que no sería grave, no afectaríamos los intereses de los alumnos y facilitaríamos a la reunión de la comisión y podría ser uno o dos profesores, podríamos pensar si queremos uno o dos profesores, creo que dejar tres órganos personales es correcto y que el cuarto órgano personal entrara como asesor, sería la manera de compensar esto, pero la composición yo si propondría que quedara sin alumnos y me gustaría oír sus opiniones en cuanto a cuántos profesores conviene que estén en esta comisión, si no hay ninguna otra propuesta, dejamos los dos profesores y tres órganos personales, propongo que sea cero alumnos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: creo que en las composiciones de las comisiones conviene tener comisiones compactas, ayuda mucho a avanzar, pero en esta comisión en particular creo que si valdría la pena, no sé si en el caso de los alumnos, apoyo la propuesta de que a lo mejor los alumnos no estén en esta, en el caso de los profesores si mínimo los dos o incluso a lo mejor hasta un tercero, ayuda mucho el hecho de que los profesores que conocen también el manejo de la investigación ya sea en sus grupos, en sus áreas, hubiera incluso uno más, pero tampoco me gustaría cargar mucho en una propuesta donde hubiera tres profesores, que se cargaran los profesores también de muchas comisiones no sé si los profesores pudieran considerar la posibilidad de que fueran no dos, si no tres también un poco para compensarse si es que los alumnos no estarían en esta comisión.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: Si en la reunión que habíamos tenido con anterioridad nos habíamos apuntado aquí Juan Carlos y yo.

Presidente del Consejo: ok, alguna otra propuesta, si no yo propondría que dejáramos tres órganos personales y dos profesores en esta comisión y podríamos dejar incluso cuatro asesores, que podrían ser los otros dos profesores un alumno, un órgano personal y el Coordinador de Investigación, un órgano personal, el coordinador, un profesor y un alumno como asesores, los alumnos podrían estar como asesores, asistir ser convocados, pero no tendrían que estar ahí para hacer quórum, que eso es importante y necesitamos tener al Coordinador de Investigación, el órgano personal podría no ser miembro de la comisión, si no como asesor para ser informado y un profesor para completar tres, si les parece adecuado sometería a su consideración que sea integrada esta Comisión de registro, seguimiento de proyectos, programas y grupos de investigación, así como de la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, a tres órganos personales, dos profesores y cuatro asesores, y los asesores son un órgano personal, un profesor, un alumno y el Coordinador de Investigación, los que estén de acuerdo, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien, quedaría integrada de esa manera, en cuanto a los órganos personales, propuestas.

DCG. Dulce María Castro Val: yo propongo al Mtro. Armando Alonso.

Presidente del Consejo: Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: acepto y propongo a la maestra Dulce.

Presidente del Consejo: Dulce.

DCG. Dulce María Castro Val: si, acepto.

Presidente del Consejo: si, Jorge.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: propongo a Ernesto y me auto propongo para ser asesor.

Presidente del Consejo: Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si acepto la comisión.

Presidente del Consejo: ya están los tres órganos personales, incluso el asesor, de parte de los profesores, adelante Rocío

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: yo me propongo en esa comisión.

Presidente del Consejo: muy bien, adelante Jorge.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: yo propongo que la otra quede vacante porque a Juan Carlos le interesa participar.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: yo propongo que quede vacante porque a Juan Carlos le interesa.

Presidente del Consejo: la dejamos vacante, Blanca, Yoshiaki, están de acuerdo.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara: de acuerdo.

Dra. Blanca Estela López Pérez: de acuerdo también.

Presidente del Consejo: ok, dejaríamos vacante una de las representaciones de profesores y ahora iríamos con los asesores de órgano personal, ya hay una

propuesta de Jorge Ortiz, de profesores alguna propuesta de asesor de esta comisión.

Dra. Blanca Estela López Pérez: yo me propongo.

Presidente del Consejo: entonces Blanca como asesor y de alumnos alguna propuesta como asesor.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: yo me propongo.

Presidente del Consejo: ok, como asesor Eleazar y también sería el Coordinador de Investigación, entonces quedarían como miembros el Mtro. Armando, la maestra Dulce, el Mtro. Ernesto, la Mtra. Rocío y una posición vacante y como asesores quedarían Jorge Ortiz, Blanca, Eleazar, y el Coordinador de Investigación, los que estén a favor de esta composición, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Integración de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: la composición anterior es un órgano personal, dos profesores, dos alumnos y un asesor, era el Coordinador de Servicio Social, yo haría una propuesta de ponerla literalmente al mínimo, un órgano personal, un profesor, un alumno y un asesor para que pueda ser más fácil operar esta comisión, alguna otra propuesta, si no los que estén a favor de que sea un órgano personal, un profesor, un alumno y un asesor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: órganos personales, alguna propuesta es la Comisión de proyectos de servicio social.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: propongo al Mtro. Ernesto Noriega.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si acepto la comisión.

Presidente del Consejo: de órganos personales sería Ernesto, de profesores.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: yo me propongo para trabajar en esta comisión.

Presidente del Consejo: muy bien Rocío y de alumnos alguna propuesta.

Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal: yo me propongo.

Presidente del Consejo: ok, Estefanía y la propuesta es que el asesor fuera el Coordinador de Servicio Social quien es quien lleva básicamente la información, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar la composición de esta comisión por el Mtro. Ernesto Noriega, la Mtra. Rocío Ordaz, la señorita Estefanía Hernández y como asesor el Coordinador de Servicio Social, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 5

Integración de la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Vigésimo Sexto Concurso al Premio a la Docencia.

Presidente del Consejo: aquí cabe mencionar que es una comisión para tal fin, que tiene vigencia solamente durante el periodo del Premio a la Docencia, de hecho ya tiene las fechas establecidas, tiene que entregar su dictamen antes del día 13 de junio porque tienen que mandar ese dictamen al Consejo a aprobarse. Actualmente tienen una composición de dos profesores, cuatro alumnos y cuatro asesores, los asesores eran los Coordinadores de Licenciaturas y el Coordinador General del Posgrado, me parece que es una composición muy adecuada y aquí es correcto que los alumnos participen todos, para que sean los alumnos quienes revisen, establezcan justamente el desempeño de los docentes, por eso estaba de esta manera, dos profesores, cuatro alumnos y cuatro asesores, alguna propuesta.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: la propuesta sería más bien, quienes participaran sería que evalúen los propios profesores a sus colegas.

Presidente del Consejo: ok hay una propuesta de que sean cuatro profesores y dos alumnos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: una de las razones de esta conformación es cuidar que a través de las representaciones de los alumnos se pueda recibir información sobre el desempeño docente, por eso proponíamos que los cuatro representantes del sector de alumnos estuvieran en esta comisión porque entre nosotros esto podría estar bien, cuando no es necesariamente así.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: más bien la idea de los propios colegas sean los propios alumnos aquí quienes evalúen a los profesores porque creo que los alumnos tienen una representación muy importante para evaluar a los mejores profesores o en su defecto a los profesores que son de alguna manera sobresalientes, entonces yo apoyo la propuesta tal cual está para que los alumnos tengan más participación ahí.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: estoy de acuerdo con Armando, el asunto está que en el Posgrado no conocemos a todos los profesores, es una cuestión donde vamos a votar sobre algunas cosas que no conocemos, tal vez sería más fácil que fuera tres y tres, por ejemplo.

Mtro. Armando: estoy seguro que tampoco Erika, Estefanía conocen a todos los profesores de cada una de sus carreras, pero precisamente el papel que tienen como representantes de las licenciaturas y en tu caso del posgrado es acercarse a los alumnos para conocer. En el consejo anterior los representantes de alumnos se acercaron a sus compañeros y preguntaron, indagaron algunas cuestiones, incluso aspectos muy específicos que tenían a veces implicaciones a veces un poco delicadas, creo que es parte del desempeño de los participantes, entonces también por eso sugerimos esa conformación.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: otro aspecto, abonando es, se hace una evaluación cualitativa y cuantitativa, también hay información que los profesores ingresan para ser postulados, también se revisa esa información por un lado y por otro como representantes de alumnos creo que una ventaja, una es más yo creo que una solicitud que ustedes tendría que hacer es preguntar a sus compañeros que opinión tienen de estos profesores con la idea de complementar la información o sea no se otorga un premio a ciegas, tiene un proceso que tiene que ver con la entrega de documentación y con una evaluación cualitativa también de los profesores.

Presidente del Consejo: yo creo que en cierta medida estos argumentos que se están dando pues precisamente una de las características muy interesantes de la UAM, en lo particular que estos órganos de gobierno, digamos de la División estén compuestos de manera multifacética, múltiple representaciones es importante, pero que las evaluaciones también se hagan entre distintos sectores, es una parte yo diría que vital para conservar la calidad, para conservar la buena operación, la buena marcha, en este caso de la docencia, yo si sostengo un poco la idea de la composición original que es un acto de fe, también hay que decir que es poner en manos de los alumnos la evaluación de la docencia porque nosotros confiamos en que los alumnos evaluarán con justicia las solicitudes y serán objetivos, justos, correctos, y expeditos también en sus juicios no creo que eso es exactamente la esencia de la composición del Consejo y de la operación de esta Universidad en otras universidades es un conjunto de profesores, a lo mejor un par de profesores que designa el Director y ellos son los que deciden y son inapelables, aquí la idea es realmente es democratizar los procesos y la mejor manera de democratizarlos es de los representantes y la mejor manera de que esto ocurra es de que no sea los profesores con los profesores, si no que sean los alumnos con los profesores, eso les da a ustedes más responsabilidad y también mucho más en la operación de la División.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: también se busca procurar que haya, digamos que, transparencia que sean procesos aseados y es un principio que se está consolidando en el medio académico que nos revisemos por ejemplo en

contribuciones académicas, nos revisamos por pares ciegos, no sabemos quién nos revisamos y se evitan muchas cuestiones vinculadas a la subjetividad o me caes mal y ahora es el momento que te lo voy a decir a través de un dictamen, mira por ejemplo en nuestras comisiones dictaminadoras a nuestros profesores de Azcapotzalco no nos evalúan profesores de Azcapotzalco, nos evalúan profesores de otras unidades, precisamente para cuidar esos procesos, para procurar que haya equidad en estas cosas, nosotros creemos que en este caso para valorar el otorgamiento de este premio, la opinión de los alumnos es fundamental porque finalmente ellos son quienes están cercanos al quehacer de la labor docente de los profesores, entre nosotros vamos a decir linduras y es que puede provocar también malas prácticas, lo mejor es muy importante conocer la opinión directamente de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Presidente del Consejo: hay dos propuestas, una dos profesores y cuatro alumnos otra cuatro profesores y dos alumnos, si siguen siendo estas dos opciones sometería a votación, entonces la opción uno que sería dos profesores y cuatro alumnos, la opción dos sería, cuatro profesores y dos alumnos, la opción tres, sería abstención.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: en caso de que no se retirara alguna de las propuestas.

Presidente del Consejo: exactamente, algún comentario.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: la retiro, Armando ya entendí.

Presidente del Consejo: Eleazar retira la propuesta, entonces queda como propuesta única dos profesores, cuatro alumnos y cuatro asesores que serían los Coordinadores de Estudios y el Coordinador de Posgrado, los que estén a favor de esta composición, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad. Ya quedó votada la conformación, yo creo que si es importante la participación de todos, pero una participación ordenada, hace un momento Eleazar pidió tres y tres, pero no lo está pidiendo al micrófono, no está pidiendo la palabra por lo tanto no es una opción que se considere, lo comento por si dice yo dije tres y tres y nadie lo tomo, hay que pedir la palabra, hay que decirlo al micrófono, todo lo que no se dice al micrófono no es parte de la discusión del Consejo, en ese sentido va la aclaración, hay que pedir la palabra y hay que hacerlo en el micrófono.

Presidente del Consejo: si esto sobre todo porque grabamos todas las sesiones, incluso aprovecho para comentar cualquier miembro de la comunidad puede solicitar oír las grabaciones y la Oficina Técnica facilita la audición de la grabación, no se la puede llevar y no se la mandamos por internet, pero la puede oír, parcial o totalmente en la Oficina Técnica, ahí están todas las sesiones grabadas, actas y acuerdos son públicos, se suben a la página de la División y están en la sección

correspondiente a Consejo Divisional ahí vienen actas y acuerdos, esto es importante porque pudiera ocurrir que en alguna acta hay algo que algún miembro del Consejo haya dicho y no se haya incluido o que no esté de acuerdo en la impresión que no esté correctamente expresado, entonces se puede recurrir a la grabación para revisar qué fue lo que se dijo y aprovechar para comentarlo, si hay alguna incongruencia pues a la hora de la aprobación del acta se puede solicitar el ajuste corrección o modificación del acta en función de lo que está grabado, no se pueden agregar argumentos, pero si se puede precisar información, acuerdos, incluso opiniones que no estén pertinentemente expresadas en las actas, por eso se graba y esa es la opción, si no expresamos nuestras opiniones en el micrófono no están grabadas y entonces no existen, vamos a llamarlas así, es una parte importante para que quede grabado, entonces ya quedó aprobada la composición en cuanto a miembros, de los profesores quienes proponen, por favor.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara: yo me propongo para esta comisión.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: yo también me propongo para esta comisión.

Presidente del Consejo: muy bien, simplemente para que no nos perdamos en cuanto a los números, Rocío lleva cinco comisiones y Yoshiaki tres, en cuanto a alumnos casi podíamos decir que están default, pero les iría preguntando si aceptan, entonces al micrófono, Cielo Estefanía.

Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal: acepto.

Presidente del Consejo: muchas gracias a Anaid Itzel, la vamos a dejar vacante. Erika.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: acepto.

Presidente del Consejo: y a Eleazar.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: acepto.

Presidente del Consejo: gracias queda una pendiente, entonces quedaría esta comisión compuesta por el Mtro. Yoshiaki, por la Mtra. Rocío, por Estefanía, Erika, y Eleazar, y una representación de alumnos quedaría pendiente, faltan los asesores. Como asesores quedarían los Coordinadores de Estudios de las Carreras de Diseño de la Comunicación Gráfica, Arquitectura y Diseño Industrial, así como el Coordinador General del Posgrado, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: la fecha de entrega del dictamen propuesta es para el 16 de junio de 2017, como decíamos es una comisión para un fin muy específico, este concurso está vigente, es una convocatoria anual que lanza la Rectoría General y se

entrega a Consejo Divisional nosotros a su vez tenemos que informar a Consejo Académico y ahí se turna a la instancia correspondiente, pero tenemos fechas externas, ni siquiera vienen por nosotros, nos dan una fecha límite tenemos que entregar este dictamen antes del 16 de junio de 2017, los que estén a favor de que esta sea la fecha de entrega del dictamen, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: diez a favor.

Presidente del Consejo: en contra, abstenciones.

Secretario del Consejo: una abstención.

Punto # 6

Integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas del premio a las áreas de investigación 2017

Presidente del Consejo: aquí la composición anterior eran dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y cuatro asesores que eran los otros dos órganos personales y los Coordinadores de Posgrado e Investigación, yo propondría aquí un cambio, yo propondría cuatro órganos personales, un profesor y un alumno, de tal modo que el Premio a las Áreas de Investigación tuviera a todos los representantes de los departamentos argumentando en la evaluación de este premio, de nuevo es un premio especial en una convocatoria que se abre anualmente y también tiene fechas muy específicas de término normalmente aquí se tienen que proponer áreas completas de los departamentos, yo propondría cuatro órganos personales, un profesor y un alumno para poder tener a todos los órganos personales de representación, algún comentario.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: es una comisión que lleva una revisión de las propuestas de las áreas que ya también en el Consejo antepasado se discutió sobre la pertinencia de que los jefes de departamento, revisemos las propuestas antes de que se manden a esta comisión, prácticamente esta comisión va hacer una valoración de las propuestas y en términos más difíciles podría ser la postulación de más de cuatro áreas que sería lo ideal, de hecho para que se postularan y se mandaran al Académico dos porque es el máximo que se tendría que enviar, ojalá así fuera, sin embargo yo creo que el hecho de que estemos los cuatro órganos personales, sólo nos falta una comisión más que es la de Presupuesto y que también requiere de mucho tiempo, más bien estaría con la idea de tener los dos órganos personales, incluso tener a un profesor más y probablemente un alumno menos para que insisto, para que los alumnos o se puedan cargar y tampoco dejarlos de lado en esta decisión mi propuesta serían, dos órganos personales, tres profesores y un alumno y como asesores podrían quedar incluso los otros dos órganos personales que está proponiendo el Presidente del Consejo.

Presidente del Consejo: esa es la propuesta dos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: creo que es una buena opción la que menciona el Mtro. Ernesto porque por ejemplo el caso del Dr. Jorge Ortiz ya tiene bastantes comisiones, yo me sumaría a esa propuesta.

Secretario del Consejo: yo creo que si bien es algo importante como dice Ernesto lo ideal sería que se presentaran cuatro áreas, yo propondría otra configuración debido a las dos últimas experiencias que se han tenido, propondría cuatro profesores, dos alumnos, retirar a los órganos personales, porque de repente se puede pensar en una cuestión de conflicto de intereses, ya se dio en una ocasión con una jefa de departamento que además era parte de un área que estaba propuesta, incluso en el Divisional, en el Académico subió, leyó una carta diciendo que no era posible que su área no hubiera sido seleccionada y en esa ocasión los astros se alinearon, había un Área de Medio Ambiente que si fue propuesta y ahí como se mal entendió como que hubo un cierto roce diciendo, si yo propuse a tu área, tu no propones a la mía y creo que no fue una buena experiencia, esa es mi apreciación, creo que así como hemos hablado de transparencia, que los procesos fueran lo más limpios posibles, yo creo que en esta parte los órganos personales tendrían que hacer el trabajo de impulsar en sus departamentos a que las áreas participen, pero no ser un estilo de juez y parte, yo te impulso a que participes, pero además yo voy a votar para que tú seas el área propuesta, esa es mi apreciación con base a la experiencia de los dos últimos años en los Consejos Divisionales y Académicos.

Presidente del Consejo: aquí quiero hacer una aclaración, esta comisión es muy importante, no tiene mucho trabajo, es un trabajo temporal y realmente hubo cambios en la convocatoria que hacen que no tengan que revisar muchos documentos, de hecho sólo se tienen que revisar tres documentos, los tres mejores documentos de cada área y la relación de actividades realizadas durante el año, creo que eso es un cambio muy a favor porque antes se entregaba mucha documentación y eso implicaba mucho trabajo, pero también quiero aclarar que las dos últimas veces que este premio se ha aprobado en el Consejo Divisional y lo hemos mandado al Consejo Académico, hemos tenido problemas en el Consejo Académico, en la primera ocasión nos observaron que no habíamos seguido al pie de la letra las bases de la convocatoria en cuanto a un documento que no fue entregado en tiempo y forma, y en la segunda ocasión nos observaron que faltaba un documento, en la primera ocasión nos aceptaron la postulación, nos dieron el premio, pero en la segunda el mensaje fue contundente por reiterar en la falta nosotros al Consejo por volver a cometer omisiones en el proceso, no nos dieron nada, entonces no se le dio premio al área propuesta que nada más era una, por cierto, yo creo que es importante que ustedes lo sepan como miembros del Consejo porque tenemos que evitar a toda costa volver a cometer altas del procedimiento, tenemos que ser cuidadosos en la observación de las convocatorias, tanto la Convocatoria del Consejo Académico como la subsecuente Convocatoria del Consejo Divisional que de hecho aprobamos hace dos sesiones, hay que ser muy escrupulosos para que se cumpla con los requisitos, pero por otro lado también es

importante que la División tenga el premio a las áreas, es un premio vamos a decir así ya está dado por ponerlo de un modo porque se pueden nominar hasta dos áreas por división, el no nominar ninguna casi es afirmar que no hacemos buena investigación en las áreas, que no hacemos las actividades correctas en las áreas, me parece entonces que nominar es obligatorio, importante y cumplir desde luego con las bases de las convocatorias es fundamental, simplemente comento esto no es una comisión que se vaya a reunir muchas veces, es una comisión que tiene que sesionar en un periodo muy breve, de hecho van a tener de hecho unas tres semanas para poder revisar los documentos y hacer el dictamen, pero es importante que lo haga de manera cuidadosa y desde luego teniendo quórum reuniéndose, porque la fecha límite no la fijamos nosotros, la fija la convocatoria del Consejo y no podemos alterarla, hechas todas estas aclaraciones, yo retiro mi propuesta inicial que es dos, dos y dos, la composición propuesta por Ernesto que es tres, cuatro, uno, y la propuesta hecha por Héctor que es cero, cuatro, dos, algún comentario.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: cuál era tú propuesta Aníbal.

Presidente del Consejo: cuatro, uno, uno, pero la retiro para reducir el número de opciones. La propuesta de Ernesto es dos órganos personales, tres profesores y un alumno, la propuesta de Héctor es cero órganos personales, cuatro profesores dos alumnos, algún comentario.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: con base en la propuesta que dice el Mtro. Héctor, esa experiencia que se tuvo aquí en el Divisional y después en el Académico creo que si tenemos que valorar estas experiencias que hemos tenido que no han sido del todo muy agradables para la División y recuerdo en esta última propuesta que se hizo de las áreas que ya se habían mencionado, bueno de esta área, cuando estuvimos discutiendo sobre la pertinencia de enviar o no esta áreas porque le hacía falta un documento, lo voy a decir yo fui el que no estuvo de acuerdo en que se enviara esa área, porque le hacía falta un documento, estábamos arriesgándonos a enviar a un Consejo Académico una propuesta que no estaba cumpliendo con uno de los requisitos, yo me opuse a que se hiciera así, sin embargo se discutió, se analizó y se tomó la decisión en el Consejo Divisional de que se enviara con un compromiso de que defendiéramos en el Académico la propuesta por la decisión que habíamos tomado de manera colegiada, incluso yo vote en disidencia en el Consejo Académico porque defendí creí que la decisión que se había tomado aquí se tenía que seguir defendiendo en el Académico y no fue así desafortunadamente, por supuesto en el Académico la discusión se dio fuerte de por qué se estaba enviando y valoro esta propuesta que hace el Mtro. Héctor Valerdi en el sentido de que los órganos personales probablemente no deberíamos de estar en esta comisión para que fuera un poco más subjetiva, digamos que no hubiera un conflicto de interés sin embargo si es importante que estén los órganos personales, por las experiencias que ya se han tenido, por la observancia que ya se hizo en la revisión anterior, por eso defiendo que se siga teniendo a los órganos personales, pero también los profesores me parece que aquí tiene una observación que puede ser importante, de hecho hay profesores que pueden, que están en áreas también y que

podrían incluso entrar en este conflicto de interés, pero no se trata de eso, se trata de valorar si las áreas propuestas cumplen o no con los requisitos, yo insisto, lo único complicado se podría presentar en el momento en que las áreas se propongan, bueno tendrían que valorar si una tiene producción académica o porque se considera que esa área sea merecedora a la postulación y no otra, yo insisto que si deberían de estar cuando menos dos órganos personales ahí para discutir y valorar independientemente de que pudiera haber un conflicto de interés.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: bueno estos casos a los que hace mención el Secretario, yo creo que son la acepción. Si miramos este premio a lo largo de todo el tiempo desde que fue instituido son menos las ocasiones en que se han presentado estas incidencias, yo les llamaría con relación aquellos procesos que cada año se han resuelto sin ningún problema y prácticamente en todos hasta donde yo recuerdo han participado órganos personales. Yo creo que es importante la participación de los órganos personales, porque también revisar la documentación implica no solamente mirar los aspectos cuantitativos, es decir que cumpla o no con documentos, si no observar la pertinencia académica, la calidad de lo que se presenta, en fin y de alguna manera hay esa posibilidad de establecer, de unificar criterios para esta valoración aunque últimamente han sido casos muy delicados que nos han dejado expuestos, inclusive en el Consejo Académico, yo creo que tener una panorámica general son excepciones, entonces yo sigo pensando que es importante, es relevante la participación de órganos personales, talvez se puede pensar en algún momento que podría haber un conflicto de intereses, de todas maneras lo habría y yo creo que incluso la participación por ejemplo los órganos personales tendríamos un argumento para decir quiero participar porque de alguna manera estoy también procurando los intereses de investigación de mi departamento, ese también podría ser un elemento de juicio, un argumento, lo cual no quiere decir que entre en la esfera del conflicto de intereses, yo creo que en la medida en que llevemos acabo de manera transparente estos procesos de evaluación, esa posibilidad de conflicto de intereses queda marginada.

Presidente del Consejo: y la propuesta es.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: que votemos ya por las propuestas.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: la actual composición está integrada por dos órganos personales y como asesores otros dos órganos personales, englobando todas las propuestas podríamos considerar lo que dice el Mtro. Héctor que sean cuatro profesores, dos alumnos y como asesores los cuatro órganos personales, para que no haya conflicto de interés, si les parece.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si un poco para abonar y tomar la decisión, si quiero aclarar que incluso los argumentos que yo estaba diciendo para esta propuesta que hice de dos, tres uno, su quiero manifestar que no es mi interés participar en la comisión para que quede claro, no es de que yo estoy defendiendo, yo estoy argumentando de por qué esa propuesta y a la hora de la hora yo no quiero

participar, entonces bueno valoremos tampoco no me parece mala la propuesta de que no estén los órganos personales ahí, nada más aclarando una situación que probablemente los nuevos consejeros no sepan el hecho de que la integración de las comisiones tal cual se aprueban y se conforman le da derecho a las que las integran de tomar una decisión o una votación en caso de que no haya una decisión consensada, los asesores no tienen derecho a tomar una votación, pueden opinar pero no pueden tomar la decisión, ahí es la decisión de la conformación de la comisión como lo hemos estado aprobando.

Presidente del Consejo: tenemos dos propuestas, una con la composición de dos unipersonales, tres profesores, un alumno y cuatro asesores, me supongo que aquí serían los otros dos órganos personales, y el Coordinador del Posgrado en Investigación quien es como lo teníamos antes y la segunda es cero órganos personales, cuatro profesores, dos alumnos, y los cuatro asesores, que serían los cuatro órganos personales, esa es la propuesta.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: no me quedó claro cuál es la opción.

Presidente del Consejo: opción uno, vamos a bautizarla como la de Ernesto, serían dos órganos personales, tres profesores, un alumno, como asesores, dos órganos personales y el coordinador de posgrado. Luego la opción dos la bautizaremos como la de Héctor que es cero órganos personales, cuatro profesores, dos alumnos y cuatro asesores, serían los cuatro órganos personales.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara: de todos modos la conformación que quede tiene que estar dividida por departamento

Presidente del Consejo: no necesariamente.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara: para que no haya este conflicto de interés

Presidente del Consejo: no necesariamente, eso tendríamos que discutirlo cuando estemos designándolos no podemos decir dos departamento, y los otros dos tienen que ser los otros dos departamentos eso lo tenemos que discutir en la conformación entonces, son las dos opciones bueno mayoría simple además quien valla por la opción uno, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: cuatro votos a favor, opción uno

Presidente del Consejo: opción dos.

Secretario del Consejo: cinco votos a favor.

Presidente del Consejo: abstenciones.

Secretario del Consejo: dos abstenciones. Ganaría la opción dos.

Presidente del Consejo: gana opción dos, entonces quedara cero órganos personales, cuatro profesores y dos alumnos, los profesores son en automático porque solo hay cuatro, entonces les iría preguntando a cada uno de ustedes. Yoshiaki.

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara: acepto.

Presidente del Consejo: Blanca.

Dra. Blanca Estela López Pérez: acepto.

Presidente del Consejo: Rocío.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: tengo aquí una duda en cuanto a la fecha de entrega, si me gustaría participar, pero no se lo de la fecha quisiera saber.

Secretario del Consejo: la fecha la tenemos que votar posterior a esta aprobación de quienes serían los miembros que la componen, en este momento es una fecha más o menos tentativa porque dependemos del Consejo Académico que nos manden ya una fecha exacta en la cual tendremos que mover de todas maneras está la convocatoria, está establecida sería muy difícil que se moviera pero existe la posibilidad, esta comisión prácticamente va a trabajar en esta primera etapa y ya posteriormente una vez que cumpla su mandato ya no se desintegra, pero ya no tendría materia de trabajo.

Presidente del Consejo: no sé si esto responde la pregunta, repito la fecha ya la tenemos establecida por convocatoria es muy difícil que llegara a cambiar, existe la posibilidad, pero cambiaría por días, si es una temporalidad muy específica la de esta comisión.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: muy bien yo mi inconveniente es que quiero participar en un congreso los primeros días de junio, pero si como dices se trabaja antes, acepto.

Presidente del Consejo: un par de comentarios rápidos, una es esta fecha del 6 de junio que aún no la aprobamos, pero la aprobaremos está en las modalidades porque consideran el 13 de junio como envía para el Consejo académico y lo tenemos que mandar cinco días hábiles antes, es la fecha límite es a más tardar la última fecha en la que podamos mandarlo y siendo miembros de una comisión eventualmente puedes faltar una sesión o dos sesiones tampoco pasa nada.

Secretario del Consejo: nada más para reiterar, esta es la fecha máxima de envío, si la comisión trabaja en las condiciones óptimas por así decirlo y tienen la propuesta antes, esta se puede firmar el día 11 de mayo por decir algo que no es el caso y desde ese día ya tienen ustedes un dictamen no sería el caso por la cuestión de

fechas de calendario de trabajo, pero como máximo este es el día que se envía, no el día que se tiene que enviar.

Presidente del Consejo: y tanto en esta comisión como en la anterior nosotros vamos a programar Consejos Divisionales, acorde a estas fechas y a las fechas de envío porque tenemos que aprobarlo por Consejo.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: si, acepto.

Presidente del Consejo: muy bien gracias y una quedaría vacante porque no está el Mtro. Juan Carlos, de alumnos necesitaríamos dos representaciones, volviendo aquí a los números, ahorita Eleazar tiene tres, Estefanía tiene cinco, Erika tiene tres, había una que se había dejado vacante, de hecho Estefanía llevaría cuatro simplemente para que lo lleven en cuenta el número de comisiones que tienen no necesitaríamos dos propuestas.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: yo me propongo.

Presidente del Consejo: Ok Erika, alguna otra propuesta de alumnos.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: yo me propongo.

Presidente del Consejo: ok Eleazar, esta sería la cuarta también, gracias. Entonces ahora someteré a su consideración que esta comisión quede integrada por el Mtro. Yoshiaki, por la Dra. Blanca, la Mtra. Roció, una vacante la señorita Erika y el Arq. Eleazar, los asesores, se propuso que sean los cuatro jefes de departamento, les preguntaremos ya que están presentes, Ernesto asesor.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: no sé si el hecho de que diga si no acepto afecte en algo.

Presidente del Consejo: tienen razón, mejor no te preguntamos, no se vota es correcto, entonces como asesores quedan los cuatro jefes de departamento el Mtro. Ernesto, Dr. Jorge, maestra Dulce y Mtro. Armando, los que estén a favor de aprobar esta composición, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: como comentamos hace unos instantes la fecha de entrega del dictamen es el 06 de junio, es fecha máxima y está condicionada por otras fechas que ya están fijas, los que estén a favor de aprobar la fecha del dictamen para el 06 de junio de 2017, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Punto # 7

Integración de la Comisión encargada de analizar el Ante Proyecto de Presupuesto para el año 2018, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Presidente del Consejo: la integración anterior era de cuatro órganos personales, un profesor, un alumno y tres asesores, esos asesores eran el Coordinador Divisional de Planeación y Evaluación, el Asistente Administrativo y el Coordinador General de Planeación, me parece que el tema de órganos personales es muy importante pues obviamente el presupuesto se ejerce en parte a través de los departamentos, la representación de un profesor y un alumno, también son importantes para que estén informando sobre el desarrollo del presupuesto, este tema siempre es un tema complicado, está muy vinculado a varios escenarios uno de ellos es los problemas que hemos tenido de reducciones nominales y reales del presupuesto ese es el primero y más complejo de todos, aquí aclararía que aunque la Universidad en su conjunto no reciba o no haya recibido reducciones de presupuesto federal o reducciones marginales de presupuesto federal, la reducciones reales del presupuesto de la División han sido muy importantes, de hecho el año pasado tuvimos con respecto a este año tuvimos una reducción del 17% del presupuesto, si a esto le quitamos lo que se llama partidas protegidas, es decir partidas que no podemos ejercer no podemos ejercer, ni trasferir, esta reducción anduvo llegando cerca del 20% y si le agregamos el efecto de la devaluación que ahorita ya se niveló un poco porque había sido mucho más extrema, ahí también estamos agregando porcentajes importantes de reducción real del gasto. Es un tema muy complejo el presupuesto siempre causa polémicas, cómo lo vamos a gastar, dónde lo vamos a poner, hay todo un tema. Hay dos temas que nos tienen muy complicado con el presupuesto, uno es el cambio de Sistema de Administración de la Universidad que ha creado un enorme descontrol, antes teníamos unas partidas UAM, vamos a llamarlas así, que eran las que habíamos utilizado desde la fundación de UAM, y ahora tenemos unas partidas UAM modificadas a las partidas de la administración federal y estamos teniendo problemas para hacer coincidir muchos de los gastos que ya teníamos habitualmente programados con estas nuevas partidas, entonces hay un tema contable, vamos a llamarlo así, asociado a todo esto que aumenta el grado de complejidad y el otro tema es este que decía yo, el cambio de administración no sólo por partidas si no por proyectos donde ahora nos están exigiendo que registremos proyectos y muy probablemente todavía no salen los lineamientos, pero muy probablemente para el presupuesto 18 tengamos que hacer presupuesto por proyectos de investigación y eso realmente va a traer una complejidad de cálculo bien interesante porque una vez que pongamos el dinero en estas partidas y en estos proyectos, se queda, vamos a llamarlo así, fijo y todo hay que empezar hacerlo por trasferencias, entonces habría que ser muy preciso en donde poner el dinero y cuánto dinero poner y en qué partida y que eso sea lo que se gaste, lo comento simplemente porque es la realidad del tema de la presupuestación, una reducción real del gasto y una complejidad mayor de la administración, entonces esto es una comisión que sin duda alguna va a tener que sesionar y trabajar con cuidado. Nosotros tenemos que presentar nuestro

presupuesto al Consejo Divisional, éste a su vez lo discute, lo aprueba y se pasa a Consejo Académico, quien también lo discute, lo aprueba, se manda al colegio y el Colegio lo aprueba en definitiva, somos de las pocas Unidades que lo hacen así, por cierto las otras unidades no lo hacen a través de Consejos Divisionales, simplemente lo mandan directamente al Consejo Académico, que es quien lo aprueba sin discusión previa del Consejo Divisional. A mí me parece que es muy importante la discusión en el Consejo Divisional y su aprobación y por lo tanto esta comisión tiene que ver con la transparencia y tiene que ver con la administración y la programación.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si dada la importancia del manejo presupuestal creo que la universidad tiene una gran virtud, que el manejo del presupuesto siempre es muy transparente, creo que eso es digno de reconocer, el presupuesto una vez que es aprobado, discutido, analizado y por supuesto, ejercido a través de los diferentes proyectos ahora que nos están pidiendo de alguna manera alinearnos con una presupuestación o bueno con el organismo federal, creo que cada vez está siendo más fiscalizado, pero la universidad en ese sentido es muy sana, es muy difícil que se pueda hacer un mal manejo del presupuesto, pero dado precisamente este cambio ahora de que se dio, de que se pidió en este año de que los presupuestos se manejaran apegados a proyectos de investigación, me parece muy importante también la participación de los profesores de los diferentes departamentos, creo que ellos de alguna manera como representantes ante los departamentos pueden coadyuvar para que los informes de cómo se están asignando el presupuesto pues lo puedan también informar, parte de nosotros como jefes de departamento, pues los profesores si hay alguna duda alguna situación que se quisiera aclarar entonces mi propuesta concreta seria que estuviéramos los cuatro órganos personales, que fueran cuatro profesores y para no descuidar la representación de alumnos que quedara un alumno y los asesores como están, el único cambio que propongo que sean en lugar de un profesor, que sean los cuatro.

Presidente del Consejo: si, en comisiones de consejo creo que el máximo es seis, podrían ser cuatro órganos personales, dos profesores, y otros dos profesores como asesores y los alumnos podrían ir como asesores también.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: a mí me gustaría escuchar entonces la opinión para tener la mayor representatividad en el caso de los profesores pues la opinión de los alumnos, a mí no me gustaría dejarlos fuera, creo que es un sector importante, pero escuchar la opinión por esto que insisto a mí si me parece importante el equilibrio en las diferentes comisiones, me parece importante que participen, pero por experiencia en las diferentes comisiones se ven muy cargados, ahora sí que los sectores tanto de alumnos como de profesores creo que es importante que se manifiesten para entonces tomar una decisión.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: justamente creo que si es importante la participación de los alumnos en la cuestión del presupuesto, sobre todo en esta cuestión de garantizar y también comunicar al resto de la comunidad de los alumnos las

situaciones de las transparencias, al final del día la razón de existir de la universidad son precisamente de los alumnos, entonces en ese sentido me parece coherente que no exista representación de alumnos en esta comisión, también entiendo que mucho del presupuesto que se le asigne a la Universidad pues tiene que ir destinado a que esta función y para esto tenemos los órganos administrativos, tenemos los órganos académicos, pero sí me parece importante que haya participación de alumnos y en este sentido de la representación de los alumnos pues los intereses y las conveniencias del alumnado de licenciatura es diferente al de posgrado y en este sentido me parece también importante que exista una representación de ambos sectores del alumnado, no sé qué opinen los demás.

Presidente: la propuesta sería entonces

Alumna Erika Mancisidor Ucan: no sé qué les parezca que hubiera dos órganos personales, dos profesores y dos alumnos o en todo caso dejar a un alumno como parte de la composición y que haya una representación de otro alumno como asesor

Presidente del Consejo: nada más para entender una propuesta es dos, dos, dos.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: en todo caso yo no propondría a otro cambio en cuanto a órganos personales, ni profesores o tal vez agregar más profesores balancear un poco ahí, pero que en los asesores hubiera un alumno.

Secretario del Consejo: bueno esta comisión como el nombre lo dice es justamente para analizar el ante proyecto de presupuesto al estar migrando al esquema federal no va a ver mucho hacia donde hacernos en esta asignación, contrario todavía va a ver más trabajo que el año anterior por parte de los jefes de departamento, los cuales si considero que si es indispensable que estén, me gustaría que se conservara por lo menos un alumno, más bien que se conservara la integración actual para que vean efectivamente los alcances que tiene la comisión porque si de repente ha sucedido que los alumnos mal entiendan, sino más bien es un desconocimiento de las funciones de esta comisión, pareciera ser, a nos están ocultando o no nos van a dejar mover presupuesto de aquí para allá, queremos más presupuesto para libros, por decir algo esto está en una partida protegida que ni siquiera está en los departamentos, si estoy en la opinión de que se conservara tal cual como está con la participación de uno de los alumnos para que se vea completamente cómo funciona esta comisión, cuáles son los alcances porque particularmente los alumnos de licenciatura y de posgrado que tienen diferentes requerimientos llegan a confundir estas situaciones, pero por desconocimiento yo sería de la opinión que se quedara tal cual, si considero que es muy importante que estén los cuatro órganos personales, en tal caso no es propuesta, es comentario, quizá dos alumnos quitando al profesor, pero si dejar a los órganos personales en el afán de que se vea la voluntad de que esta comisión si bien suena que muy amplia realmente está muy limitada.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: a mí me interesa mucho la opinión de ambos sectores para tomar una decisión y lo que acaba de decir Erika si me parece importante, finalmente hay mucha inquietud por parte del sector de alumnos sobre el manejo del presupuesto, becas, en fin creo que es importante que escuchar su opinión. En fin que quede muy claro que insisto el manejo del presupuesto es transparente pues se hace un buen manejo de él. Esto que mencionaba el Presidente del Consejo en el sentido de que el presupuesto está ahora ceñido a los proyectos de investigaciones porque gran parte de este presupuesto va encaminado hacia la investigación aunque mucha parte de él tiene que ver con la docencia, coordinaciones, en fin, si el sector de alumnos quiere tener mucho más representatividad, quiere opinar más al respecto del presupuesto, en fin incluso me atrevería a hacer una propuesta aunque me parece también importante que estemos los cuatro órganos personales, me atrevería a hacer una propuesta en el sentido de que podríamos ser tres órganos personales, incluso hasta un alumno más si así lo decide el sector cediendo yo mi lugar, yo no tengo ningún inconveniente en no estar en esta comisión con la idea de que los alumnos puedan tener una opinión al respecto en esta comisión.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: creo que hay dos cosas importantes. Primero que esta comisión tiene como encomienda programar el presupuesto, no fiscalizar el ante proyecto del presupuesto, la función es mirar cómo se van a organizar los recursos económicos para atender las diferentes necesidades académicas de los departamentos, lo digo para que no se confunda con otra idea de la posibilidad de fiscalizar o de vigilar el destino de los recursos, en realidad lo que haríamos este año sería preparar el ante proyecto de presupuesto para lo que se va a ejercer en el siguiente ejercicio fiscal, mecanismos de fiscalización hay un montón, de hecho toda la información, el uso de recursos económicos, materiales etc., está en la página de transparencia de la propia Universidad, esto en respuesta a la preocupación de qué pasa, cómo se utilizan el dinero, de qué manera se ejercen. En fin me gustaría que quedara claro esto, no es necesariamente una labor de fiscalización si no de evaluación y seguimiento del ejercicio presupuestal, por un lado eso. Por otro lado nosotros en los departamentos somos los responsables de ejercer esos recursos y necesitamos estar al pendiente de cómo programamos, cómo ejercemos y cómo eficientamos el uso de la asignación presupuestal, yo creo que los cuatro órganos personales tenemos que estar ahí es parte de nuestras responsabilidades y la Ley Orgánica nos atribuye esa responsabilidad, no lo estoy poniendo aquí como una facultad, como una atribución, si no como una responsabilidad, lo estoy poniendo en el otro lado de la mesa, por eso es muy importante que nosotros participemos en estas labores, además es un trabajo que hacemos de manera coordinada también con la Dirección de la División porque de esa manera se integra todo el paquete presupuestal de la División, es decir, lo que se va a ejercer a través de la Dirección y lo que se va a ejercer a través de las jefaturas departamentales no hay que perder de vista esas dos cuestiones.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si creo que tiene razón Armando, aunque yo diría algo, más si bien el ante proyecto que tenemos que presentar el ante proyecto

presupuestal no tiene el propósito de ser fiscalizado, si tiene que ser transparente, si tiene que haber claridad en cómo ordenamos, cómo se organiza, cómo se distribuye y una cosa más es que tenemos que prever lo que puede ocurrir el próximo año si este año tuvimos una pérdida del 17% real en el ejercicio de nuestro presupuesto tenemos que plantearnos una estrategia ante posibles modificaciones mayores a eso, incluso en miras a partir de los proyectos que desarrollamos en nuestras áreas, de revertir aquello que sucedió el año pasado y de hacer propuestas en torno a estos son nuestros proyectos de investigación, estos requieren independientemente diciéndolo de alguna manera de la propuesta que Rectoría nos vaya a presentar que por lo general se hace muy a destiempo, entendiendo que esto ocurre por Hacienda, envía muy a destiempo la propuesta general de presupuesto, pero nosotros como estrategia necesitamos estar preparados para proponer áreas, proyectos de investigación, actividad de docencia y difusión nos demanda, entonces creo que ahí tenemos que estar los cuatro jefes en el sentido de coordinarnos para articular esa estrategia y comunicarla a los otros sectores, en este caso a los profesores y alumnos que si es importante su presencia, creo que todos de manera en que se pueda compartir nuestra responsabilidad y nuestro ánimo de comunicar hacia dónde vamos.

Alumno Eleazar Enrique Chaparro Romo: nada más para complementar, la propuesta de Erika, Erika lo que sostiene es que necesitamos representación, pero como pueden ser incluso como asesores mi pregunta sería cual es el límite de asesores, entonces la propuesta se complementaría con los cuatro órganos personales, un profesor, un alumno, y cuatro asesores, que serían un profesor, un alumno, y el Coordinador General de Planeación y el Coordinador Divisional de Planeación.

Presidente del Consejo: entonces hay una propuesta que es cuatro órganos personales, un profesor y un alumno como esta nada más cambiando el tema de asesores estas poniendo cuatro asesores, y serían un alumno, el Coordinador de Planeación de la División, el Coordinador General de Planeación, y un profesor.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: yo estoy de acuerdo con la propuesta de Eleazar y retiro la mía, que era agregar un alumno.

Presidente del Consejo: la estamos retirando, de hecho es solo una propuesta cuatro, uno, uno como está, la única diferencia es que como esta hay tres asesores que incluye al Asistente Administrativo y la variación que se está proponiendo es que sean cuatro asesores, un alumno, un profesor, y los dos Coordinadores, de hecho es la única propuesta propiamente modificaría a la anterior a menos que haya alguien que ratifique a la anterior, entonces quiénes estén a favor de aprobar la composición con cuatro órganos personales, un profesor, un alumno, cuatro asesores que serían un alumno, un profesor, el Coordinador Divisional de Planeación y el Coordinador General de Planeación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: entonces, Dulce primero.

DCG. Dulce María Castro Val: si, acepto.

Presidente del Consejo: Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: acepto.

Presidente del Consejo: Jorge.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: si, acepto.

Presidente del Consejo: Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si acepto.

Presidente del Consejo: en cuanto a profesores, un profesor puede quedar vacante a menos que ustedes la quieran tomar ahorita.

Mtra. María del Rocío Ordaz Berra: de hecho yo comento que Juan Carlos se había propuesto para esta comisión porque dijo que ya el conocía algo de esto y quería tener un seguimiento.

Presidente del Consejo: la representación de profesores la dejamos vacante por el momento y alumnos, un alumno.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: yo me propongo.

Presidente del Consejo: ok Erika, y de una vez los asesores, un alumno como asesor.

Alumna Erika Mancisidor Ucan: yo propongo a Eleazar, pero no está ahorita.

Presidente del Consejo: los asesores los podemos elegir aunque no estén presentes, entonces asesores serian Eleazar, y de profesores asesor a quien proponemos.

Dra. Blanca Estela López Pérez: yo me propongo.

Presidente del Consejo: entonces Blanca como asesor, y queda el Coordinador Divisional de Planeación, y el Coordinador General de Planeación, los que estén de acuerdo en aprobar esta composición, Dulce, Armando, Jorge, Ernesto, una vacante de profesor y Erika como titulares, y como asesores, Eleazar, Blanca, el Coordinador Divisional de Planeación y el Coordinador General de Planeación, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: en principio la fecha de entrega del dictamen es el 30 de octubre, esta fecha como se dijo aún no está fija, pero en teoría la reglamentación indica que tenemos que estar presentando nuestra propuesta en el mes de julio, pero incluso se ha dejado de hacer así porque se hizo la presupuestación en julio y después cambio todo cambio, incluso la cantidad a presupuestar, se tuvo que re-presupuestar, y además salimos perjudicados por haber salido, responsables, porque los que presupuestaron después no pudieron presupuestar montos mayores y justificarlos más fácilmente, yo creo que la fecha de 30 de octubre suena razonable, de hecho si usamos como experiencia los últimos tres años, los techos presupuestales se han estado fijando a finales de noviembre, principios de diciembre, yo creo que el 30 de octubre es razonable y una recomendación que yo haría a esta comisión es que se haga una revisión o que se tome en cuenta el ejercicio desde luego del 2017 y su relación no sólo con el gasto si no también con los productos de trabajo, es muy importante que cuando pensamos en dinero no lo pensemos en dinero si no veamos que conseguimos con las inversiones, donde han estado más productivas y donde no han estado productivas, pero una buena revisión del gasto del ejercicio que hemos tenido es algo es una información que siempre esta útil y es muy importante tomarla en cuenta.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: estoy de acuerdo en la propuesta, pero aquí lo interesante es cómo se instrumenta esa medida, cómo le hacemos porque bueno por ejemplo en Medio Ambiente hay un informe de transparencia del ejercicio presupuestal del año fiscal, hago un balance del gasto diario y acumulado al año al ejercicio fiscal, entonces tal vez se puede utilizar esa información para confrontar el gasto con los productos académicos porque no solamente es investigación, se invierten en otras cosas, bienes de inversión, en fin bienes intangibles, etc., pero cómo le haríamos para instrumentar esta medida, está bien, no creo que sea mala, pero hay que pensar en la etapa de hilar fino en esto porque se trata también de construir información que lleva tiempo.

Presidente del Consejo: de entrada creo que tenemos una de las herramientas que podrían ser muy útiles, son estos reportes que prepara COPLAN, la Coordinación de Planeación y los va haciendo a lo largo del año, de hecho la División recibe la información de COPLAN, que normalmente socializamos con los jefes de departamento en cuanto se hacen cortes mensuales, al término de cada mes cuál ha sido el porcentaje de ejercicio, se saca de manera muy amplia, no se saca proyecto por proyecto, pero se saca departamento por departamento y se puede desglosar de área por área la información en COPLAN de lo presupuestado, cuánto se ha ejercido por ejemplo, esa es una de las herramientas que tenemos para ver, vamos a llamarla así, la eficiencia en el gasto, no sé si el termino sea aplicable totalmente, pero cuando menos la proporción del gasto, entonces esa información si la tenemos disgregada, se puede tener hasta área por área, y mes por mes.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si pero no necesariamente está actualizada la información de COPLAN, es decir podemos pedir un corte al mes a COPLAN, pero por ejemplo hay cosas que todavía no se reflejan o que pueden no estar reflejadas, en ese momento en el sistema, es decir, por ejemplo recursos que están comprometidos, pero no ejercidos se reflejan de forma diferente, por un lado esta cuestión. Por otro lado los cambios en el sistema en lo que antes era el SIUAM, ahora no sé cómo se llame, también está implicando dificultades para ejercer el gasto, entonces hay que tomar en consideración estas cuestiones porque puede ser que no sea tan sencillo como lo estamos imaginando ahorita.

Presidente del Consejo: es cierto, además de estos informes estoy de acuerdo no necesariamente reflejan todos los gastos a la fecha del corte porque hay muchos que están en proceso y tardan varios meses en ejecutarse, entendiendo la relatividad de estos informes, yo creo que si son útiles, entre otras cosas viene ahí por ejemplo cuántas transferencias y qué porcentaje del presupuesto se ha manejado por transferencia, por ejemplo eso es un dato importante para ver qué tan acertadamente estamos ubicando los recursos o qué tanto estamos moviendo estos recursos, entiendo la relatividad del gasto, pero además tenemos y esos si son con cierre los informes anuales de ejercicio de la División, de la Unidad y, en su caso, de la Universidad, pero tenemos los informes anuales del año anterior, obviamente para este año por ejemplo tenemos ya cerrado el 16, ese si lo tenemos ya cerrado, cuánto ejercimos, cuánto no ejercimos, cuánto sub-ejercimos, cuánto sobre giramos, que nunca lo hemos hecho, pero abra quien si lo pueda hacer, esa información creo que es la que tenemos que usar, no la información del año en curso, pero esa información si tiene cierres fiscales y por lo tanto si cuadra, vamos a decir así al 100%, en términos económicos como nosotros no somos ni economistas ni administradores, esto representa un grado de dificultad mayor, pero lo que yo quería comentar es que no sólo se trata de dar dinero, sino realmente de establecer un criterio de evaluación que vincule, recursos con resultados, básicamente, no sólo veamos pesos porque muchas veces creemos que los pesos son lo único importante y realmente no es un recurso indispensable, pero no es el único.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: definitivamente estamos obligados a utilizar de la mejor manera los recursos, de sacarles el mayor provecho posible, creo que los cuatro jefes nos conducimos bajo criterios de eficiencia del uso de los recursos porque sabemos que estamos manejando o administrando recursos públicos, eso por supuesto que no creo que no hay duda entre nosotros, a lo que me refiero es cómo se va a llevar acabo esto porque tenemos maneras diferentes de actuar, de trabajar con relación al ejercicio presupuestal, necesitaremos sentarnos para unificar criterios, decir, bueno haber para decirle a la comisión cómo se ejerció el presupuesto una relación costo beneficio pues, cuánto gastamos y qué se obtuvo a partir de ese gasto, tal vez del Departamento de Investigación habrá una manera de decirlo, en el Departamento de Evaluación, probablemente habrá otra, en Procesos igual y en Medio Ambiente, ahí está la complejidad de la cuestión, yo nada más digo hay que tomarlo en cuenta, hay que tomarlo en consideración porque no podemos informar cada quien en un lenguaje propio, tenemos que unificar ese lenguaje en

decir bueno gastamos dinero en, vamos a por ejemplo hacer paquetes por rubros y a repórtalos de esa manera, o a reportarlo por partidas específicas o ahora por partidas sub-específicas. En fin yo creo que nada más se trata de tener cuidado en la manera en cómo vamos a decir las cosas porque tratándose de recursos, si no lo sabemos decir, puede generar situaciones incómodas.

Presidente del Consejo: bueno yo trate de cerrar este tema, es un tema muy amplio, pero usando algo que tú mismo dijiste en realidad se trata de planear y no fiscalizar, no es un asunto de fiscalizar, ya hay páginas de transparencia para poder hacer y de auditorías y otras cosas para hacer las cuestiones de fiscalización, más bien es una cuestión de planeación y yo creo que en los términos de planeación hay algunos instrumentos que nos pueden ayudar a orientar sobre todo en la eficiencia del gasto en cuanto a su oportunidad y en cuanto a su programación, ósea que tan eficientemente estamos programando y si estamos gastando oportunamente los recursos que yo creo que son las partes claves, claro que se puede ir mucho más al fondo, pero sí creo que tenemos varios elementos que habría que tomar en cuenta en esta comisión, pero es una comisión de planeación, recordemos es una comisión que planea el gasto y hace un ante-proyecto, entonces para no desviarnos del tema de presupuesto, es enorme, por lo tanto esta comisión presenta sus complejidades que ya nos las ira diciendo, pero regresando a lo que estamos tratando de aprobar, se proponía el 30 de octubre, alguna otra propuesta, si no, los que estén a favor de que sea la entrega del dictamen el 30 de octubre del 2017, sírvanse a manifestarlo?

Secretario del Consejo: unanimidad. Aquí quisiera solicitar a esta comisión que en su propuesta de ante-proyecto, que se envié al Consejo Académico se incluya en este informe también una solicitud de consideración hacia los Consejos Divisionales, y hacia esta comisión porque en el Artículo 34 nos dice que el Consejo Divisional lo debe de presentar antes del primero de julio cosa que no ha sido posible porque los techos presupuestables han llegado, por ejemplo en agosto de alguna manera nos están haciendo incumplir de manera involuntaria, no es nuestra voluntad no cumplir con esta fecha tiene que ser así porque así lo mandan, pero si hacer una observación o nos ayudan a respetar estos tiempos o modifiquen la legislación porque nos hacen caer en una falta que no estamos buscando, esa es la primera que nos hacen caer, la segunda que ante el Consejo Académico se debe de presentar a más tardar el 15 de julio, cosa que tampoco estamos pudiendo lograr porque desde Rectoría nos están enviando los techos presupuestales muy tarde, entonces sería la solicitud de que se incluyera esto en el dictamen.

Punto # 8

Reestructuración de la Comisión encargada de crear los Lineamientos para las prácticas profesionales de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Presidente del Consejo: esta comisión ya tenía una composición con un órgano personal, un profesor, un alumno y un asesor, el órgano personal es el Dr. Jorge Ortiz Leroux, el representante de profesores era el de representante de Evaluación, en este caso sería el Mtro. Juan Carlos Pedraza y el alumno de la representación de Diseño de la Comunicación Gráfica que sería la señorita Estefanía Hernández, porque es nada más continuación, es una comisión que continuó con su mandato y el asesor que tenía es el Coordinador de Vinculación. Actualmente estas prácticas de movilidad se hacen a través de la Coordinación se tramitan a través de la Coordinación de Servicio Social y Movilidad porque Alda ha estado a cargo de ese tema, entonces bueno podríamos poner la Coordinación de Vinculación actualmente está a cargo de Paty Stevens y en realidad no creo que sea necesariamente su ámbito de estricta competencia.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux. Si, la comisión la estuvimos trabajando con Vinculación que es Patricia Stevens, pero mi propuesta es que no sólo quede ella, si no que se sume Alda, porque la propuesta que se había hecho en el 2011 de prácticas profesionales por parte de Rectoría a través de una Comisión integró a las tres Divisiones, a servicio social como el encargado de prácticas profesionales, incluso la Coordinación de Servicio Social tendría que llamarse Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en su momento.

Presidente del Consejo: muy bien esta es una propuesta interesante podemos agregar entonces un asesor más hacer dos asesores y sería la coordinación de vinculación y la coordinación de servicio social alguna otra propuesta si no los que estén a favor de que se integren como asesores la coordinación de vinculación y la coordinación de servicio social pues sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: entonces así quedaría esta comisión, su fecha de entrega de dictamen es el 19 de mayo, esto nos permite meterlo en la siguiente Sesión de Consejo Divisional y procurar hacerlo lo más pronto o lo más temprano posible en el próximo trimestre para que esté vigente porque ya tenemos prácticas profesionales dentro del nuevo plan de estudios y los lineamientos son urgentes para poder dar guía a las prácticas profesionales dentro del plan de estudios, entonces la fecha de propuesta para la entrega del dictamen es el 19 de mayo de 2017, ya están informados.

Punto # 9

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: algún asunto general.

Alumno Eleazar Chaparro Romo: para cerrar como asunto general sería que en la próxima sesión se tendría información para definir la Comisión que evaluaría esa información de acuerdo con un punto que voy a enviar a la Oficina Técnica de acuerdo con los lineamientos y con el establecimiento con todo el protocolo formal y digamos el nombre o la definición o el mandato que va a tener, que decidamos aquí en comisión o en el Consejo y hasta qué alcances tenga, nada más para cerrar es lo que recuerdo que hablábamos al principio.

Presidente del Consejo: muy bien, entonces queda establecido este asunto general y lo vamos a tomar en cuenta para el siguiente Consejo Divisional, hoy estamos prácticamente terminando este trimestre les comento también las sesiones de Consejo son solamente o procuramos que sean solamente cuando hay clases para que los alumnos estén presentes y que no tengan que venir exprofeso en ocasiones extraordinarias, lo tenemos que hacer fuera de estos periodos, pero procuraremos que siempre que sean en periodos de clases, por lo tanto la siguiente sesión la estaremos teniendo a principios del trimestre P, es decir en el mes de mayo.

Alumno Eleazar Chaparro Romo: nada más quería precisar la información está dirigida digamos a todos los miembros del Consejo ya que no sabemos hasta que se decida la comisión quienes serían los integrantes y en base a eso, podríamos definir hasta el título o los alcances.

Presidente del Consejo: lo comentaremos en una siguiente sesión, incluso el título y el mandato, muchas gracias.

Sin más comentarios al respecto concluye la Sesión a las 12:48 horas.